

03

**PROYECCIÓN
INTERNACIONAL
DEL MINISTERIO**

A. PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA CUMBRE DE SISTEMAS ALIMENTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La [Cumbre de los Sistemas Alimentarios](#) fue anunciada por el Secretario General de las Naciones Unidas en el otoño de 2019, cuando se inició el proceso de preparación que ha durado hasta la celebración de la Cumbre propiamente dicha, el 23 de septiembre de 2021. No obstante, este acontecimiento no debe entenderse como una meta, sino más bien como el impulso político a un proceso que va a extenderse durante los próximos años y décadas.

La Cumbre es un ejercicio global de búsqueda de soluciones para conseguir la transformación de los sistemas alimentarios de modo que puedan hacer una contribución decisiva a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; o dicho de otra forma: necesitamos modificar la forma de producir y de consumir para que los sistemas alimentarios hagan una contribución necesaria para la consecución de los ODS, ya que se considera que influyen de una u otra forma en los 17 ODS. El mundo no podrá soportar la carga que suponen las crecientes clases medias de los países emergentes si continúa la tendencia a adoptar los hábitos de consumo de occidente.

En este contexto es muy importante el enfoque de *sistemas*: ya no se trata solamente del sector agroalimentario tal y como lo conocemos, sino de tener en cuenta el conjunto de actores y actividades desde la producción hasta el consumo, incluso la gestión de los residuos, así como reconocer que no se trata de *un* sistema sino de sistemas variados con características diferenciales, por lo que las soluciones deben ser igualmente diversas.

En base a esta filosofía inclusiva, la organización de la Cumbre pidió a los Estados miembros que organizaran [Diálogos](#) para recabar posturas y aportaciones bajo los siete principios de actuación de la Cumbre: urgencia, compromiso, respeto, asumir la complejidad, enfoque inclusivo, complementariedad y confianza. España ha mantenido una posición muy activa: se organizaron dos Diálogos nacionales de la Cumbre, los días 20 de mayo y 3 de junio de 2021, participamos en múltiples sesiones de los Diálogos globales de la Cumbre, y se celebraron también tres Diálogos independientes. Por otra parte, recogimos aportaciones en el buzón de participación puesto a disposición de la sociedad de forma permanente en la Web del MAPA (Bzn-diálogos@mapa.es).

La Cumbre vino precedida por una [precumbre](#) celebrada en Roma los días 26 al 28 de julio, en la que por parte de España intervino el Ministro Planas. En la Cumbre celebrada el 23 de septiembre intervino el Presidente del Gobierno, quien en su [intervención](#) hizo un énfasis especial en el papel de la agricultura familiar y de las mujeres y defendió también el papel del Comité de Seguridad Alimentaria.

El principal resultado de la Cumbre es la Declaración del Secretario General, Antonio Guterres, que marca el inicio de una serie de trabajos a través de los cuales la comunidad internacional se compromete a trabajar para lograr esa transformación de los sistemas alimentarios que permita reducir el impacto ambiental y mejorar la alimentación de la humanidad.

A partir de ahora, al nivel global las agencias del sistema de NNUU basadas en Roma - FAO, IFAD, WFP — liderarán conjuntamente un nodo de coordinación para apoyar el seguimiento de la Cumbre. Sus funciones incluirán reforzar sinergias con foros intergubernamentales y otros procesos globales relacionados con el medio ambiente, el clima, la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la salud y la nutrición, para asegurar que los sistemas alimentarios forman parte de estos otros procesos.

España, al igual que otros 111 países, ha remitido a las Naciones Unidas su [hoja de ruta](#) para la transformación de los sistemas alimentarios. Está previsto hacer un balance de resultados cada dos años a través de una convocatoria del Secretario General de las Naciones Unidas.

B. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Ministerio cuenta con una red de Consejerías en diversas embajadas de España y en las misiones y representaciones permanentes de España ante las organizaciones y organismos internacionales multilaterales, de cuya actividad se da cuenta en este apartado, junto con la participación directa de las unidades del Ministerio en las múltiples reuniones de organizaciones internacionales a nivel mundial o regional, según sus competencias.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

La Consejería ostenta la Representación Permanente de España ante la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, así como la coordinación con el resto de instituciones que de una u otra manera se relacionan con la FAO. También se ocupa de la participación, siempre en el ámbito de FAO, en el Grupo Regional Europeo, la coordinación con el Grupo de Representantes Permanentes de la Unión Europea, y la participación en el Grupo OCDE y de Ginebra.

España siguió siendo miembro del Consejo de FAO durante 2021 y terminará su periodo al final de la 43.^a Conferencia (julio de 2023). De esta forma, tiene voz y voto en el órgano de gobierno de FAO entre conferencias, junto con los otros 48 estados miembros que lo conforman.

Las reuniones más importantes en las que se ha participado a lo largo del año 2021 comienzan por la participación en los Órganos Rectores y Comités Técnicos de FAO:

- Conferencia de FAO. Se celebró su 42º período de sesiones del 14 al 18 de junio. Estas fechas, previas a la habitual de comienzos del mes de Julio, fueron elegidas para no hacerla coincidir con la Pre-Cumbre de Sistemas Alimentarios celebrada en Roma.
- Consejo de FAO, que se ha reunido en los siguientes períodos de sesiones: 166º, (26-30 de abril), 167º (29 de junio) y 168º (29 de noviembre a 3 de diciembre);
- Comité de Finanzas. Este comité se reunió en 6 ocasiones en 2021 para celebrar los siguientes períodos de sesiones: FC 189; FC 188; FC 187; FC 186; FC 185; FC 184. Presencia como observadores.

- Comité del Programa. Este comité se reunió en 3 ocasiones en 2021 para celebrar los siguientes períodos de sesiones: PC 132; PC 131; PC 130. Presencia como observadores.
- Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. Este comité se reunió en 3 ocasiones en 2021 para celebrar los siguientes períodos de sesiones: CCLM 114; CCLM 113; CCLM 112
- Comité de Productos Básicos. Este comité celebró dos sesiones, una extraordinaria, n.º 73, en Feb.2021 y una ordinaria, n.º74, del 10-12 de marzo.
- Comité de Pesca, que celebró su sesión COFI 34 del 1 al 5 de febrero.

Además de las reuniones formales de los órganos rectores de FAO, se desarrollan múltiples reuniones preparatorias, grupos de trabajo y coordinaciones para los temas competencia de FAO. España, como parte de la UE, del Grupo Regional Europeo (ERG) y del Grupo de la OCDE, participa en las coordinaciones y tomas de posición con el apoyo de las unidades técnicas del MAPA. Cabe destacar que, durante 2021, se tuvo la presidencia del Grupo OCDE (primer semestre), una Vicepresidencia de la Mesa del Comité de Pesca (COFI), pertenencia al comité directivo del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA), membresía de varios comités de redacción de órganos técnicos y consultivos de FAO o la pertenencia al *Crop Trust Fund*.

Conjuntamente a estas funciones ligadas a los órganos propios de FAO, la Consejería realizó, durante 2021, acciones en varias líneas de trabajo:

- La delegación española mantuvo regulares reuniones, además de múltiples contactos con funcionarios de FAO, con altos cargos de FAO para trasladar los intereses de España en los temas de su competencia y explorar nuevas vías de colaboración con la administración y el sector privado español durante 2021.

Además de las relaciones con el personal de FAO, es fundamental el contacto con las otras Representaciones Permanentes en Roma, tanto comunitarias como del resto de Europa y del mundo. En este sentido, la Consejería ha participado muy activamente en el desarrollo de contactos con otras delegaciones en nombre de la UE y de sus 27 Estados Miembros, como parte de la preparación de la Conferencia y las sesiones de los Consejos. Esta labor busca formar alianzas, explicar las posiciones de la UE y facilitar el diálogo y los acuerdos durante las sesiones formales.

La Consejería asistió a múltiples Conferencias y foros informativos sobre temas de gran importancia para el sector agroalimentario y sobre los que informó a las unidades técnicas del MAPA. Durante 2021 se informaron sobre más de 100 de estas reuniones sobre asuntos agrarios, ambientales, biodiversidad, cambio climático, de sanidad animal y vegetal, de pesca y acuicultura, de alimentación y nutrición, de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, de gestión sostenible del agua, etc.

En 2021 tuvo especial relevancia la preparación, celebración y seguimiento de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas (FSS). Los trabajos comenzaron en 2020, pero fue en 2021 cuando se celebró la pre-Cumbre del mes de julio en Roma y la Cumbre del mes de septiembre en Nueva York. Desde la Consejería se dio apoyo al Coordinador para España de los Diálogos Nacionales de la Cumbre para sus trabajos, se participó en alguno de ellos y se inició el desarrollo de las Coaliciones. Actualmente se hace seguimiento directo de la Coalición de Alimentos azules.

En el contexto de las Agencias con sede en Roma, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) tiene una especial relevancia por su carácter horizontal, inclusivo de la sociedad civil y el sector privado, la importancia de sus documentos técnicos y su dependencia de Naciones Unidas en Nueva York. Por primera vez, un español, el Embajador en Misión Especial para la Seguridad Alimentaria, Gabriel Ferrero fue elegido presidente. Desde esta Consejería se coordinó la campaña informativa con las delegaciones y Representaciones Permanentes de los países en Roma, los grupos regionales y los altos cargos de FAO, participando en las más de 130 reuniones bilaterales celebradas.

Una de las labores desarrolladas por la Consejería ha sido el apoyo a las iniciativas público-privadas en relación con FAO. En este sentido, se han dado cauce a iniciativas empresariales ante las instancias de FAO, se les ha ayudado en el caso de identificar problemas, se ha informado a empresas y asociaciones sobre posibilidades de participar en proyectos de FAO, ya sean empresariales, ya sean institucionales como los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial, o las relaciones con las Universidades.

Asimismo, se realizaron contactos y reuniones con unidades técnicas de FAO para facilitar iniciativas o resolver problemas con unidades técnicas del Ministerio, o para trasladar necesidades o propuestas de FAO para las unidades del MAPA. La valoración de la capacidad y conocimiento del MAPA por parte de los técnicos de FAO es muy alta, por lo que tienen en cuenta a España entre sus fuentes para temas como la gestión sostenible del agua, la digitalización del sector agroalimentario o la lucha contra la pérdida y desperdicio alimentarios, entre otros.

Igualmente, desde la Consejería se ha hecho una importante labor de difusión del mensaje de FAO a nivel nacional e internacional, como una parte de nuestra política de cooperación con la institución que cuenta con muy buena receptividad por parte de la misma. Para ello se ha facilitado la participación de FAO en diversos foros y eventos de distinta naturaleza (técnico, divulgativo, empresarial, institucional, etc.) y en distintos ámbitos competenciales de FAO (pesca y acuicultura, digitalización, economía agraria, gestión de recursos hídricos, etc.) Esta labor no solo permite difundir el mensaje de FAO al ámbito nacional y en muchas ocasiones europeo, hispanoamericano y global, sino que paralelamente permite a su vez a los participantes exponer ante FAO sus retos y perspectivas de forma directa.

Para el desarrollo de las actividades citadas, durante el año 2021 la labor ante FAO se ha articulado mediante un total de 465 reuniones de diversa naturaleza y nivel de interlocución, así como con los 106 informes técnicos y 23 noticias del Boletín de Noticias del Exterior remitidos al MAPA.

Por último, destacar la labor que se realiza con el personal español de FAO, tanto funcionarios como consultores externos, así como el apoyo a candidatos a puestos clave en su estructura organizativa. En este sentido, además de estar a disposición de los trabajadores españoles para apoyarles en sus necesidades dentro del alcance de esta Consejería, se apoya ante FAO las candidaturas de promoción interna o de puestos directivos.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con sede en París, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico que nació oficialmente en 1961, fecha de entrada en vigor de la Convención de la OCDE del 14 de diciembre de 1960, siendo España miembro desde su creación. Su precedente es la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), la cual fue establecida el 16 de abril de 1948, teniendo como objetivo básico la administración del gran Plan Marshall, financiado por los Estados Unidos con el fin de proceder a la reconstrucción del continente europeo tras la II Guerra Mundial.

En colaboración con los gobiernos de los países miembros, la OCDE trabaja para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en la recopilación de datos empíricos y su análisis y abordar con ello los diferentes retos sociales, económicos y medioambientales a los que nos enfrentamos. El máximo responsable es el Secretario General, quien coordina la labor de la Secretaría de la OCDE compuesta por los distintos departamentos que se encargan de realizar las labores de recopilación y análisis de la información disponible. El Consejo de la OCDE es el órgano decisorio general de la organización, estando formado por los embajadores de los países miembros y la Comisión Europea, y presidido por el Secretario General. La OCDE trabaja a través de más de 300 comités, grupos de expertos y grupos de trabajo que abarcan prácticamente todos los ámbitos de la política pública. Además de su sede en París, la OCDE tiene centros en Berlín, México, Tokio y Washington D.C.

En junio de 2021 tuvo lugar la elección de un nuevo Secretario General de la organización. El australiano Mathias Corman será el sexto Secretario General durante los próximos 5 años. Actualmente la OCDE está integrada por 38 países, habiéndose producido la última adhesión de Costa Rica en mayo de 2021. Hay varios países que han mostrado su interés en pertenecer a la organización y el actual Secretario General tiene entre sus prioridades iniciar la valoración de candidaturas oficiales, por lo que se van a estudiar los procesos de adhesión de Argentina, Brasil, Perú, Croacia, Rumanía y Bulgaria.

Los trabajos de evaluación de políticas económicas y sociales a través de informes y recomendaciones han continuado a lo largo de 2021, aunque, como en todos los ámbitos, muy impactados por el COVID-19. Durante 2021 el personal de la OCDE ha seguido combinando el trabajo presencial con el trabajo a distancia; únicamente algunas reuniones, como fue el caso de la reunión del Comité de Agricultura de noviembre de 2021 se organizaron en formato híbrido (presencial y a distancia); las demás se celebraron por videoconferencia. El impacto de la pandemia ha seguido estando presente en muchos de los informes elaborados por la OCDE, aunque en menor medida que en 2020, se mantiene en estudios relevantes como el Informe anual de seguimiento y evaluación de políticas agrarias 2021 y el Estudio de perspectivas agrícolas 2022-2031, cuya estructura se aprobó a finales de 2021.

Desde la delegación permanente en París (Consejería de Agricultura) se hace un seguimiento de todos los trabajos de la OCDE de la Dirección de Comercio y Agricultura (TAD) y también de las cuestiones que afectan al ámbito de nuestro Ministerio que se discuten en otras Direcciones como la de Medioambiente (ENV), Centro de

emprendimiento, PYMEs, regiones y ciudades (CFE) para los temas relacionados con desarrollo rural.

Actualmente se está desarrollando el Programa de Trabajo Presupuestario (WPB por sus siglas en inglés) correspondiente al bienio 2021-22. No obstante, durante el último trimestre de 2021 se ha iniciado el proceso de petición a las delegaciones de cuestiones relevantes que puedan ser abordadas en el próximo WPB 2023-24, entre las que cabe destacar la petición por parte de la mayoría de las delegaciones del Comité de Agricultura (COAG), de una mayor implicación en las cuestiones que relacionan el sector agrario con el desarrollo rural. Durante 2021 se ha seguido trabajando sobre las tres áreas fundamentales: Política agraria y alimentaria, en la que se incluye la elaboración de una de las publicaciones emblemáticas de la organización; el Seguimiento y Evaluación de las políticas agrarias; Sector agroalimentario, comercio y desarrollo, que incluye el informe de Previsiones de evolución de los mercados (Outlook, conjunto con la FAO); y Sostenibilidad en la agricultura, con distintos informes para identificar políticas a favor del medio ambiente e indicadores medioambientales. En el ámbito pesquero, el Comité de Pesca (COFI) sigue trabajando para promover una pesca y acuicultura sostenible, eficiente y resiliente, proporcionando análisis políticos basados en datos empíricos de cuestiones mundiales apremiantes en materia de pesca y acuicultura, y mantiene como estrategia a largo plazo lograr una pesca y una acuicultura sostenibles al tiempo que proporciona alimentos de calidad. Durante 2021 se ha asistido a las dos reuniones del COAG, una celebrada durante el mes de abril y otra durante el mes de noviembre; así como a las reuniones del COFI, en este caso celebradas en mayo, octubre y noviembre.

Dentro de COAG se ha asistido a las reuniones de los diferentes grupos de trabajo que desarrollan la labor del Comité, participando en la revisión de los documentos elaborados desde dichos grupos. Los comentarios aportados por las delegaciones de los países miembros dan forma al contenido del documento, pudiendo incluirse ejemplos de las prácticas políticas llevadas a cabo en nuestro país. En 2021 estos han sido los grupos con los que se ha trabajado:

- Grupo de trabajo sobre Políticas Agrarias y Comercio (WPAPM), reuniones de marzo, mayo, septiembre, julio y noviembre.
- Grupo de trabajo conjunto de agricultura y medioambiente (JWPAE), reuniones de abril, noviembre y diciembre.
- Grupo de trabajo conjunto de agricultura y comercio (JWPAE), reuniones de mayo y noviembre.
- Grupo de comercio de materias primas (Commodity markets), reunión de abril.

Dentro del Comité de Agricultura se trabaja también en grupos de expertos que desarrollan sistemas de certificación y que se reúnen dos veces al año, habitualmente de forma presencial, pero durante 2021 en formato de videoconferencia. Estos grupos son: Sistemas para semillas, Sistemas para material forestal reproductivo y Códigos de Tractores. Hay que señalar que los Códigos y Sistemas Agrarios de Certificación de la OCDE tienen como objetivo facilitar el comercio internacional, simplificando y armonizando la documentación, la inspección y los procedimientos de ensayo. Los gastos necesarios para el buen funcionamiento deben ser sufragados por contribuciones de los países participantes, por lo que España, a través del MAPA, aporta una contribución

a dichos grupos, que en 2021 fue de 30.308 euros. Del mismo modo, dentro del Comité de productos químicos y biotecnología de la Dirección de Medioambiente, se trabaja con el Grupo de armonización de normativa en biotecnología y seguridad alimentaria de nuevos alimentos y piensos.

Existen también tres grupos de expertos técnicos dentro de la Dirección TAD que dan soporte a los grupos de trabajo en campos de análisis específicos. Estos grupos son:

- FCAN, Food Chain Analyses Network.
- FLAN, Farm Level Analyses Network. En 2021 se han incorporado dos expertos españoles.
- TFPEN, agricultural Total Factor Productivity and Environment Network.

De los diferentes eventos de relevancia en los que ha participado la OCDE en 2021 destacamos la Cumbre de los Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas 2021, varios seminarios sobre el «Desarrollo de mejores políticas para los Sistemas Alimentarios», seminario sobre «Políticas para abordar la escasez de mano de obra y de conocimientos especializados en la agricultura y el sector agroalimentario» (con ponencia de España sobre la participación de la mujer en el sector agrario).

En el último trimestre de 2021 el Ministerio ha aportado una contribución voluntaria a la OCDE para llevar a cabo un *case study* a nivel de país, un estudio que abarcará los aspectos de «sostenibilidad y digitalización» del sector agrario. Dicho estudio está enmarcado junto a una Revisión más amplia (*country review*) que va a llevarse a cabo en la Unión Europea dentro del marco del lanzamiento del Green Deal y con el objetivo de identificar qué políticas comunitarias y nacionales son más adecuadas para incentivar la innovación y para conseguir los objetivos fijados dentro de la estructura de la Política Agraria Común y el Green Deal a través de la estrategia «De la granja a la mesa». Ambos estudios continuarán su desarrollo a lo largo de 2022.

Finalmente se debe reseñar que durante 2021 se ha iniciado el proceso de preparación de la reunión de Comité de Agricultura nivel Ministerial que se celebrará en noviembre de 2022. Esta reunión del COAG a alto nivel se viene celebrando cada 5 o 6 años, la última tuvo lugar en 2016. La implicación de los Ministros en estas reuniones ayuda a dar mayor visibilidad al trabajo diario de la OCDE en el ámbito del sector agrario y los sistemas alimentarios en su conjunto, y, al mismo tiempo, permiten marcar las líneas de trabajo futuras del Comité de Agricultura de la OCDE y de su interacción con otros Comités, como el de políticas rurales o el de medioambiente.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La Organización Mundial de Comercio (OMC), creada el 1 de enero de 1995 por las negociaciones de la Ronda de Uruguay (1964-1994) y compuesta por 164 miembros, tiene su sede en Ginebra. Se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre los países y su principal función es garantizar que los intercambios comerciales tengan lugar de la forma más fluida, previsible y libre posible. España es miembro de la OMC desde su fundación, el 1 de enero de 1995. La Comisión Europea representa los intereses de España ante la OMC, ya que la política comercial de la UE es materia de competencia comunitaria y, en virtud del Tratado de la UE, debe ser la Comisión Europea la que asuma la representación de la UE y de sus Estados miembros.

La Conferencia Ministerial, que habitualmente se reúne cada dos años, es el órgano más importante de adopción de decisiones de la OMC. En ella están representados todos los miembros de la OMC, los cuales son países o uniones aduaneras. La Conferencia Ministerial puede adoptar decisiones sobre todos los asuntos comprendidos en el ámbito de cualquiera de los acuerdos comerciales multilaterales.

Operativamente, entre los mandatos de la Conferencia Ministerial, Entre las conferencias ministeriales, operativamente la OMC desempeña su misión por medio de tres órganos:

- El Consejo General,
- el Órgano de Solución de Diferencias, y
- el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Reportando directamente al Consejo General, están a su vez otros tres comités: el de mercancías, el de servicios y el de propiedad intelectual.

Las cuestiones agroalimentarias son dirimidas, principalmente, en el Comité de Agricultura, el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, el Comité de medidas sanitarias y fitosanitarias. Todos ellos dependiendo del Comité de mercancías. Además, otros comités como el de acceso al mercado también tratan transversalmente cuestiones que afectan al sector agroalimentario.

Asimismo, desde el lanzamiento del Programa de Doha para el Desarrollo en 2001, los países miembros de la OMC están negociando normas para prohibir las subvenciones que amenazan la sostenibilidad de la pesca, con el fin de contribuir a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos marinos.

El funcionamiento de la OMC en 2021 vino determinado por la pandemia del SARS-CV19 paralizando y ralentizando numerosas reuniones y negociaciones. En lo político, vino marcado por tres hechos relevantes:

- El nombramiento en febrero de 2021 de la nueva DG de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, primer mujer africana en dirigir este organismo.
- La imposibilidad de celebrar la 12.ª Conferencia Ministerial prevista para la primera semana de diciembre de 2021 debido al surgimiento de la variante Omicrón que paralizó los viajes internacionales.
- La imposibilidad de nombrar nuevos jueces del Tribunal de apelación del Órgano de Solución de Diferencias por el bloqueo de EEUU, lo que paraliza en la práctica este órgano clave de la OMC.

En el ámbito de la OMC, la agricultura es una de las cuestiones más importantes y delicadas desde el punto de vista político. El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC establece un marco para la reforma a largo plazo del comercio de productos agrarios y de las políticas nacionales en esa esfera, a fin de lograr una competencia más leal y que menos distorsione en el sector.

De conformidad con el mandato original del Acuerdo de Agricultura, las negociaciones en este ámbito comenzaron a principios de 2000 y en la Conferencia Ministerial celebrada en Doha en 2001 pasaron a formar parte de la Ronda de Doha. En la Conferencia Ministerial de Bali, celebrada en 2013, los ministros adoptaron decisiones importantes sobre la agricultura y en la Conferencia Ministerial de Nairobi, en 2015, los miembros de la OMC acordaron la decisión histórica de eliminar las subvenciones a la exportación de productos agrarios, la reforma más importante de las normas del comercio internacional en el ámbito de la agricultura desde que se estableció la OMC.

Sin embargo, en la siguiente Conferencia Ministerial, celebrada en diciembre 2017 en Buenos Aires, fue imposible llegar a un acuerdo en el ámbito agrario, ni siquiera sobre un programa de trabajo. Sigue habiendo, como antes de la Ministerial de Buenos Aires, una clara convergencia de opiniones sobre la necesidad de avanzar en las negociaciones sobre los tres pilares de la agricultura. Y entre los miembros sigue siendo prioritaria la reforma del pilar de la ayuda interna, buscando la reducción de aquella que distorsiona el comercio, incluyendo la ayuda interna al algodón.

Durante 2021, el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria (COASE), en cuyo seno tienen lugar las negociaciones, mantuvo una intensa agenda de reuniones generando un primer texto de negociación en julio de 2021. Este texto recoge todas las áreas clave de negociación: ayuda interna, acceso a mercados, competencia de las exportaciones, restricciones a las exportaciones, algodón, mecanismos de salvaguardia y existencias públicas. Los debates confirmaron que la ayuda interna continúa siendo la cuestión prioritaria para la mayoría de los miembros. Por otra parte, India y el grupo de países del G-33 (los países menos avanzados) desean que las negociaciones en agricultura generen un resultado para sus programas de existencias públicas que actualmente están fuera de los acuerdos de agricultura.

El algodón es objeto de atención preferencial en el seno de la OMC por la importancia que tiene para la economía de los Países menos adelantados, principalmente para los llamados C-4 (Benin, Burkina Faso, Chad, Mali). Estos países, junto al G-33 demandan el fin de todo tipo de ayuda interna al algodón.

Se sigue debatiendo eliminar las restricciones a las exportaciones, especialmente en un contexto de disrupciones de cadenas logísticas debido a la pandemia. A pesar de ello, India y algunos países africanos han impedido que el Consejo General de la OMC aprobase una propuesta de declaración política, copatrocinada por más de 70 miembros, con el fin de poner fin a las trabas existentes para las compras de alimentos con destino no comercial por parte del Programa Mundial de Alimentos.

Por otra parte, en el contexto de los conflictos comerciales, el 20 de diciembre, el Comité del órgano de Solución de diferencias de la OMC aprobó la adopción del informe final del grupo especial sobre las medidas anti-subsidios y anti-dumping aplicadas por EEUU a las aceitunas negras española que fue favorable a nuestros

intereses. Ha sido la primera vez que una ayuda clasificada como «caja verde» ha sido sometida al escrutinio de un grupo especial de la OMC. La Administración española, europea y todo el sector de la aceituna de mesa española, han trabajado intensamente durante varios años con el fin de defender y demostrar que las medidas impuestas por EEUU eran contrarias al Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias como así ha sido confirmado por el panel.

En materia sanitarias y fitosanitarias, el Comité de Medidas sanitarias y fitosanitarias se reunió tres veces al año. Las principales cuestiones que nos afectaron fueron los Límites Máximos de residuos de la normativa europea, que suponen un fuerte impacto en números países exportadores, la dimensión internacional de la nueva «Estrategia de la granja a la mesa» de la UE, la implantación de la regionalización ante determinadas enfermedades como la Peste Porcina Africana, la demanda de resolución de expedientes de autorizaciones por parte de terceros países para exportar productos cárnicos y de origen vegetal europeos, y la preocupación por algunas medidas impuestas por China ante la detección de SARS-CV19 en envases de productos de carne de ave, vacuno y de camarones sin aportar evidencias científicas.

En otro campo distinto al de la agricultura y circunscrito al ámbito de la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que insta a «prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y a la sobrepesca, a eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR/IUU) y a abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole de aquí a 2020», en la Conferencia Ministerial de Buenos Aires de 2017 se acordó una decisión ministerial bastante sencilla en la que los miembros se comprometían a lograr, para finales de 2019, un acuerdo que diera cumplimiento a esta. Debido a este plazo vencido, la agenda de negociaciones en 2021 ha sido intensísima, fruto de la cual se han generado diferentes textos consolidados de negociación que han supuesto un hito en estas negociaciones. Aunque los textos actuales contienen todos los elementos suficientes para conseguir un acuerdo, existen notables diferencias y demasiadas opciones abiertas en algunas cuestiones clave de la negociación. Todavía es necesario alcanzar mayor grado de convergencia y consenso en cuestiones liagadas a la territorialidad, el tratamiento de las subvenciones no específicas al gasóleo pesquero, los pabellones de conveniencia, el trabajo forzado y en especial, la extensión del «Trato Especial y Diferenciado».

4. RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA AGRÍCOLA Y GANADERA

4.1. AMIS (Sistema de Información de Mercados Agrícolas)

Durante el año 2021, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como punto focal nacional del Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS, en sus siglas en inglés) ha continuado colaborando, con los países del G-20 y con el resto de los países que participan en esta iniciativa internacional, en la mejora del funcionamiento del mercado de los principales productos agrícolas (trigo, maíz, soja y arroz).

El AMIS proporciona un sistema de información pública sobre el mercado agrícola mundial, cuya función principal es aumentar la transparencia de los mercados y por consiguiente reducir la volatilidad de los precios. Los trabajos que se llevan a cabo dentro de este grupo se estructuran en cinco pilares básicos que están interrelacionados y se refuerzan mutuamente:

- Seguimiento de las tendencias actuales y previsiones futuras de los mercados agrícolas internacionales, incluida la evolución de las políticas y otros factores del mercado, así como la detección de aquellas condiciones que requieran la atención de los responsables políticos.
- Análisis de cuestiones actuales que afectan a los mercados agrícolas internacionales, tales como las bolsas de futuros, los mercados energéticos y el perfeccionamiento de las metodologías e indicadores que apoyen estos análisis.
- Realización de estadísticas que reúnan los últimos y más fiables datos de producción, comercio, consumo y existencias de los productos básicos cubiertos actualmente por el AMIS.
- Mejora de la información estadística facilitada por los países que participan en el AMIS mediante la definición de las mejores prácticas y metodologías aplicables y la elaboración de talleres técnicos y sesiones formativas destinados a reforzar las capacidades nacionales.
- Creación de un foro para el diálogo político centrado en la difusión y análisis de información clave de los mercados que oriente y coordine la actuación de los responsables políticos en la gestión de estos mercados.

A lo largo de 2021, el Grupo de Información sobre el Mercado Alimentario Mundial del AMIS, de carácter técnico, se reunió en dos ocasiones (en los meses de junio y noviembre por videoconferencia) y el Foro de Respuesta Rápida, de carácter político, en una única ocasión (en abril también por videoconferencia) con motivo de su reunión anual, donde se trataron distintos temas relacionados con la situación del mercado del trigo, el maíz, la soja y el arroz y, sobre todo, se reflexionó sobre las posibles implicaciones de la pandemia de COVID-19 para los mercados mundiales de alimentos y la seguridad alimentaria mundial.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa en todos estos foros, además de en los distintos «webinars» que con frecuencia celebra esta organización.

4.2. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) es una organización intergubernamental que tiene como finalidad:

- Fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales;
- Promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales y
- Contribuir a la estabilidad del mercado de cereales y mejorar la seguridad alimentaria mundial.

Se intenta lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado a través de la información compartida, el análisis y la consulta sobre acontecimientos relativos al mercado y a políticas de cereales. Esta organización hace un seguimiento diario de los mercados de cereales, arroz, semillas oleaginosas, y desde 2021 también las legumbres¹.

Esta organización mantiene varias reuniones anuales sobre seguimiento de mercados, además de la Conferencia Mundial de Cereales que se celebra anualmente. Se trata de un foro público para el debate y brinda una oportunidad para reunir a compradores y vendedores internacionales, representantes de la industria y responsables de políticas. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asiste regularmente a las reuniones de esta organización, en ocasiones a través de sus Consejerías, y consensua sus decisiones en el seno de la UE.

En 2021, el MAPA asistió a la 52.^a sesión del Consejo Internacional de Cereales que se celebró virtualmente, en el mes de enero y a la 53.^a sesión del Consejo Internacional de Cereales que se celebró también virtualmente en el mes de junio. En ellas se examinaron los recientes cambios en las políticas nacionales, el impacto de las medidas contra el coronavirus (COVID-19) en el comercio de cereales, semillas oleaginosas y arroz, así como las actividades de otras organizaciones internacionales relacionadas con el comercio de cereales.

4.3. MED-AMIN

La Red MED-AMIN, es una iniciativa intergubernamental de información sobre los mercados agrícolas mediterráneos. Su objetivo es facilitar el intercambio de información, experiencias, sobre el mercado de cereales (trigo blando, el trigo duro, el arroz, la cebada y el maíz) como productos estratégicos para la seguridad alimentaria de los países miembros con el fin de reducir la volatilidad de los precios al mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados.

Esta red opera coordinada y gestionada por el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM, por sus siglas en inglés) a través del Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier, y con el apoyo de la secretaría de AMIS (Sistema de Información de los Mercados Agrícolas) y de la Comisión Europea.

El Órgano máximo de carácter político en el seno del CIHEAM, lo constituye la Cumbre de Ministros de Agricultura de los 13 países que en la actualidad pertenecen al mismo.

¹ En este año se ha modificado de la definición de «cereal» o «cereales» que figura en el Convenio sobre el Comercio de Cereales de 1995, para incluir en dicha denominación a las legumbres.

La primera de las Cumbres de Ministros del CIHEAM se celebró en Italia, en 1999 y desde entonces, cada 2 años, suele llevarse a cabo una Cumbre en países diferentes de los que forman el CIHEAM. Fue en la décima Cumbre de Ministros de Agricultura del CIHEAM celebrada en la capital de Argelia, en Argel, en febrero del año 2014, cuando los Ministros de Agricultura de los 13 decidieron la creación de la Red MED-AMIN (Mediterranean Agricultural Market Information Network), siendo por tanto ésta una iniciativa intergubernamental que vincula a España.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha participado en las distintas reuniones anuales celebradas desde 2014 y ha colaborado con la red aportando la información que la secretaría del MED AMIN solicita para la elaboración de sus balances.

En la 8.ª Reunión de la red de información de mercados agrícolas del mediterráneo (MED-AMIN) celebrada en noviembre de 2021 se presentó el Plan de Acción 2021-2023 por parte de la Secretaría de MED-Amin articulado en tres pilares:

1. La consolidación de un sistema de alerta rápida en el Mediterráneo.
2. El desarrollo de la cooperación política y las asociaciones estratégicas que faciliten la financiación de futuros proyectos.
3. Ampliar la información a nuevos temas emergentes. Destacan la importancia del desarrollo de plataformas digitales para ofrecer disponibilidad y visibilidad.

También se trataron las distintas aportaciones de MED-Amin en materia de alerta temprana y perspectivas del mercado agrícola a través de análisis y estudios en el sector de los cereales mediterráneos. Además, expertos y responsables políticos debatieron sobre los retos regionales emergentes y recurrentes para la seguridad alimentaria en el ámbito de la cuenca mediterránea.

4.4. Organización Internacional del Azúcar (OIA)

La Organización Internacional del Azúcar (ISO) consta de 87 Estados miembros que engloban el 87 % de la producción mundial de azúcar. Su existencia deriva de la aplicación del Acuerdo Internacional del Azúcar de 1992 y tiene como objetivo la mejora de las condiciones en el mercado mundial del azúcar a través del debate, análisis, estudio, celebración de seminarios y conferencias.

En 2021, el MAPA asistió al 30º Seminario Internacional de Azúcar (ISO, 23/11/2021 celebrado en Londres, y también virtualmente por videoconferencia) que se centró en los aspectos derivados de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la situación actual del Reino Unido en relación al azúcar y las oportunidades que suponen la diversificación en la industria azucarera.

4.5. Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

En 2021 se ha participado activamente en las reuniones de los órganos centrales de la UPOV (Consejo; Comité Consultivo; Comité Técnico; Comité Administrativo y Jurídico; Comité Editorial), celebradas en esta ocasión de forma virtual. Los delegados españoles son los coordinadores internacionales para varios grupos de trabajo específicos,

en concreto para el algodón, mandarino, nogal, avena y sorgo. La UPOV fomenta un sistema de intercambio de exámenes técnicos entre los estados miembros, de forma que no se realice indefinidamente el ensayo de una variedad, cada vez que esta se solicite en alguna de las listas de variedades comerciales o protegidas de los países miembros. Esta colaboración empieza a extenderse, también, a peticiones de ensayos de países que no tienen los medios técnicos y materiales necesarios para realizar los exámenes DHE de algunas especies encargándolos a otros países que sí disponen de ellos. En 2021 se recibieron 73 peticiones de compra de informes sobre ensayos ya realizados y 9 peticiones de ensayos por parte de terceros países.

4.6. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA)

El Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, el Tratado Internacional) es el órgano supremo del mismo, en virtud de su Artículo 19. Está formado por representantes de todas las Partes Contratantes y su función principal es la de promover la aplicación del Tratado en su totalidad, incluyendo la orientación de políticas para la aplicación del mismo. El Órgano Rector celebra reuniones ordinarias una vez cada dos años, habiéndose celebrado la Octava reunión del Órgano Rector del Tratado del 10 al 16 de noviembre de 2019, en la sede de la FAO, en Roma, Italia. Estaba previsto que la novena reunión del Órgano Rector tuviera lugar en Nueva Delhi, India, en noviembre de 2021. No obstante, como consecuencia de la situación derivada de la pandemia, la reunión se ha pospuesto a septiembre de 2022. En vistas de la necesidad de disponer de un presupuesto para garantizar la continuidad de la ejecución de todas las funciones previstas en los artículos 19 y 20 del Tratado Internacional, en diciembre de 2021 se celebró de forma virtual una sesión extraordinaria del Órgano Rector en la que se aprobó un presupuesto provisional del Tratado Internacional para 2022.

A pesar de que no se haya celebrado la novena reunión del Órgano Rector en la fecha prevista, el grupo de expertos de la Unión Europea sobre recursos fitogenéticos se ha reunido en dos ocasiones, de forma telemática, con la finalidad de adoptar la posición de la Unión Europea relativa a los distintos temas que conforman la agenda de la reunión del Órgano Rector, entre ellos la mejora del Sistema Multilateral sobre acceso y distribución de beneficios, y el estado legal de la denominada «Información Digital sobre Secuencias».

4.7. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura Y Alimentación (FAO) y Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

En 1983 se creó la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión) en el marco de la FAO, como un foro para tratar específicamente cuestiones relacionadas con los recursos genéticos para la alimentación y

la agricultura, ayudando a coordinar y guiar una serie de iniciativas internacionales para frenar el rápido incremento de la erosión de los recursos genéticos, y dirigiendo sus esfuerzos en el ámbito de las políticas para promover la conservación.

La Comisión se reúne cada dos años para abordar cuestiones sectoriales e intersectoriales de importancia para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La 18.ª reunión ordinaria de la Comisión se celebró, de forma telemática como consecuencia de la situación derivada de la pandemia, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021.

Se tratan temas horizontales relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en general, así como los aspectos específicos de los recursos genéticos vegetales, forestales, acuáticos, animales y microbianos. Así mismo, se tratan también los asuntos de cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales, como son, entre otros, el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Convenio sobre Diversidad Biológica.

Los temas intersectoriales, concretamente lo relativo a recursos fitogenéticos, se abordan en las reuniones del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. La 10.ª reunión de este grupo estaba prevista para junio de 2020 pero por motivo de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 se pospuso, celebrándose finalmente, de forma telemática, del 16 al 18 de junio de 2021.

Como en el caso del Tratado Internacional, el grupo de expertos de la Unión Europea sobre recursos fitogenéticos se reunió en numerosas ocasiones, siempre de forma telemática, de forma previa a que tuvieran lugar las reuniones del Grupo de trabajo técnico intergubernamental y de la Comisión, con la finalidad de adoptar la posición de la Unión Europea primero, y del grupo regional europeo después, relativa a los distintos temas que conformaban la agenda de dichas reuniones.

4.8. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Plataforma de Alimentos MG

La FAO gestiona la «Plataforma de alimentos MG» que es una plataforma online para compartir información sobre las evaluaciones de seguridad de los alimentos derivados de plantas con transformaciones genéticas mediante recombinación de su ADN autorizadas. El MAPA participa como punto focal.

4.9. Año Internacional de las Frutas y Hortalizas 2021 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO)

Participación en las diferentes reuniones realizadas a lo largo de 2021 con la FAO para la coordinación de iniciativas con motivo del Año Internacional de las Frutas y Hortalizas 2021.

En este marco, desde el MAPA se organizó un webinar el 16 de septiembre de 2021 sobre «El desafío y la oportunidad de las tecnologías en el sector de las frutas y hortalizas» contando con la presencia de D.^a Marcela Villarreal, Directora de la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas.

4.10. Protocolo Cartagena

Como consecuencia de la crisis sanitaria de la enfermedad COVID-19, la décima reunión de la Conferencia de las Partes (órgano de gobierno del Protocolo), se había pospuesto a 2021. Sin embargo, puesto que la situación derivada de la pandemia durante todo el año 2021 ha seguido sin permitir la realización de reuniones internacionales, la reunión ha sido nuevamente pospuesta a la segunda mitad de 2022.

No obstante, en el año 2021, se ha participado, en coordinación con las Presidencias del Consejo, en la revisión y seguimiento de los documentos preparatorios de la COP-MOP elaborados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) y el Órgano Subsidiario de Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos (SBI). Asimismo, se ha dado seguimiento a las negociaciones que están teniendo lugar para el desarrollo del Marco global para la diversidad biológica posterior a 2020, en concreto en cuanto respecta al objetivo relativo a la bioseguridad de la biotecnología. Para ello, se ha participado en 12 reuniones del Grupo de Trabajo de Asuntos de Medio Ambiente Internacional sobre bioseguridad (WIPIEI Bioseguridad), celebradas todas ellas mediante teleconferencia, en las reuniones informales y formales del SBSTTA y SBI, celebradas, también mediante teleconferencia, en marzo-abril y mayo-junio, respectivamente, y en numerosos seminarios virtuales organizados por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica para presentar la documentación relativa a estas reuniones.

4.11. OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)

Participación en los Grupos de trabajo y en la Reunión Anual de la OCDE sobre el sistema de certificación de semillas, sobre el esquema de certificación de material forestal de reproducción, sobre el esquema de tractores y sobre armonización de las normas de vigilancia en biotecnología.

4.12. ESCAA (European Seed Certification Agencies Association)

Participación en los Grupos de Trabajo y en la Reunión Anual de ESCAA sobre el sistema de certificación de semillas en Europa (UE+EFTA).

4.13. Organismo Internacional de la Vid y el Vino (OIV)

Participación en los grupos de trabajo GENET y PROTEC, y en distintos grupos de trabajo electrónicos para el desarrollo de documentos técnicos y propuestas de

Resoluciones. Se trabajó en resoluciones referentes a las definiciones de diferentes tipologías de material vegetal vitícola, lista de descriptores OIV para variedades de vid y especies de vitis, definición y recomendaciones de la OIV sobre vides viejas y viñedos viejos en el sector vitivinícola, y directrices de la OIV en materia de producción e intercambio de material vegetal vitícola.

Durante 2021 se continuaron con las reuniones telemáticas.

Participación en las reuniones de la Subcomisiones de Análisis Económico, Mercados y Consumo (ECOMAR) y de Situación y Estadísticas (STATCO) que se realizaron por videoconferencia.

Participación en las reuniones de la Subcomisión de Uva de Mesa y Productos No Fermentados que se realizaron en 2021 por videoconferencia, así como nuestra participación en el Grupo de Trabajo electrónico creado en esta Subcomisión para estudiar los costes de producción en uva de mesa.

4.14. Consejo Oleícola Internacional

Participación en el Comité de tecnología y Medio Ambiente, donde se aprobó la realización del Proyecto Healthy Olive Cultivars Thoc-2, un Workshop sobre la certificación de plantas de olivar, iniciar un catálogo mundial de variedades del olivo y un seminario sobre olivar y cambio climático.

4.15. Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales

La Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) está acreditada por la Oficina Europea de Variedades Vegetales para realizar los ensayos DHE para 176 especies que se ensayan en distintos centros acreditados repartidos por la geografía española. La OCVV efectúa dos tipos de peticiones: la compra del informe final, la descripción de la variedad y el informe de variedades similares de ensayos realizados para Registro de Variedades Comerciales y Registro de Variedades Protegidas; el ensayo completo, es decir que el ensayo DHE se realiza para la OCVV por alguno de los centros de ensayos acreditados. La OEVV participó durante el año en las reuniones de los órganos de OCVV: Consejo de Administración, Reunión de grupos técnicos por grupos de especies (frutales, agrícolas, hortícolas).

La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales ha establecido un sistema de trabajo con las oficinas de examen muy concreto, con modelos oficiales para comunicar los diferentes informes o las incidencias. Cada año se recibe del centro de ensayos la información correspondiente al año de ensayo de cada variedad y este documento, junto con la correspondiente factura se envía a la OCVV.

La OEVV participó durante el año en las reuniones de los órganos de OCVV: Consejo de Administración, Reunión anual de representantes técnicos nacionales (TLO) y Reuniones de grupos técnicos por grupos de especies (frutales, agrícolas y hortícolas).

4.16. Especies para las que España es Oficina de Examen de la OCVV

TABLA 1. Especies para las que España es oficina de examen de la OCVV.

Especies	Centros
Melocotonero (Var. medias y tardías)	CITA (Diputación General de Aragón)
Patata	NEIKER (Gobierno Vasco)
Especies agrícolas, hortícolas y vid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Centros de Madrid, Valencia, Sevilla y Murcia)
Fresa	IFAPA (Junta de Andalucía)
Avellano, nogal	IRTA (Generalidad de Cataluña)
Naranja, mandarina, limonero, pomelo, y todos los cítricos. Melocotonero (variedades tempranas)	IVIA (Generalidad Valenciana)
Olivo	Universidad de Córdoba
Aguacate, mango y chirimoyo	CSIC (La Mayora)
Higuera	CICYTEX (Junta de Extremadura)
Piña	ICIA (Gobierno de Canarias)
Vid	IMIDA (Gobierno de Murcia)

Fuente: Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.

4.17. Iniciativa 4 por mil

La Iniciativa internacional «4 por 1000» es una iniciativa política de alto nivel que fue lanzada por Francia el 1º de diciembre de 2015 durante la COP 21 durante la 21.ª Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) creando una estructura común tendente a mitigar el cambio climático a través de un incremento anual del carbono orgánico del suelo de 0,4 por ciento (4 por mil) en los primeros 30-40 cm. de los suelos agrícolas. Consiste en unir todos los actores voluntarios del sector público y privado (estados, colectividades, empresas, organizaciones profesionales, ONG, centros de investigación) en el marco del Plan de Acción Lima-París.

La Iniciativa busca mostrar que la agricultura, especialmente los suelos agrícolas, pueden desempeñar un papel determinante para la seguridad alimentaria y el cambio climático. Basándose en documentación científica sólida, esta iniciativa invita a todos los socios a dar a conocer o establecer acciones concretas sobre el almacenamiento de carbono en los suelos, y el tipo de prácticas para lograrlo.

España, a través del MAPA, participa activamente en la Iniciativa, a través de una contribución financiera anual y la comisión de una funcionaria en la Secretaría Ejecutiva.

Desde 2016, la Iniciativa 4 por 1000 organiza su Día de la Iniciativa durante la COP de la CMNUCC. En 2021, la COP ha tenido lugar en Glasgow (Escocia) y el 10 de noviembre se celebró el 5º «día» de la Iniciativa «4 por 1000» en un formato mixto, presencial y en línea. El evento se desarrolló en dos partes:

- El Foro de Asociados con un Segmento de Alto Nivel en el que participó el Ministro del MAPA.
- El Consorcio de Miembros donde se tomaron las decisiones que permitirán a la Iniciativa continuar sus actividades en 2022.

Durante 2021 se han celebrado, la 11.ª y la 12.ª reuniones del Comité Científico-Técnico durante los días 16 y 17 de junio (online) y 8 y 9 de noviembre (forma mixta), respectivamente.

Entre las distintas actividades que se han llevado a cabo cabe destacar el lanzamiento de su plan de implementación 2030-2050.

4.18. Alianza sobre la Evaluación Ambiental y el Desempeño Ecológico de la Ganadería (FAO-LEAP)

La Alianza sobre la Evaluación Ambiental y el Desempeño Ecológico de la Ganadería (LEAP) es una iniciativa que aglutina tanto la participación de la FAO, como de países anexas a la misma y empresas privadas. El objetivo central del FAO-LEAP es el de mejorar la sostenibilidad de la ganadería desde un punto medioambiental, pero teniendo siempre en cuenta los componentes sociales y económicos asociados.

Entre las herramientas desarrolladas en los últimos años en el seno del LEAP, hay que destacar las Guías LEAP, para las cuales se quiere dar difusión a lo largo de este año, en cuanto a su implantación se refiere.

5. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA AGROALIMENTARIA

5.1. EU Reference Laboratories (EURL-Comisión Europea)

Los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea (LR-UE) son los laboratorios de referencia en el ámbito de la protección de la salud de las personas, el comercio y la salud animal y vegetal y son los encargados de garantizar la calidad y la uniformidad de los métodos de análisis, ensayo o diagnóstico empleados por los laboratorios nacionales de referencia y de control oficial oficiales que operan en la cadena alimentaria. En la actualidad la Comisión Europea tiene designados 14 laboratorios en el ámbito de la Sanidad Animal, 26 en el ámbito de Alimentos y Piensos y 5 en el ámbito Fitosanitario. Estos laboratorios desarrollan su tarea en colaboración con los Laboratorios Nacionales de Referencia de los Estados Miembros (art 92-94, 100-101 del Reglamento UE 2017/625). Y junto con los laboratorios oficiales de control configuran la red de laboratorios de la cadena alimentaria.

Los laboratorios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desarrollan funciones de referencia nacional y europea en ámbito de la producción primaria de alimentos y piensos.

En cuanto a los laboratorios agroalimentarios, dependientes de la de la Dirección General de la Industria Alimentaria a través de la Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios, se participa activamente en diez redes de laboratorios europeos (los laboratorios agroalimentarios), ostentando la labor de LNR y coordinando el trabajo con todos los laboratorios de la red correspondientes a las CC. AA. Durante 2021 se han organizado 18 ensayos de intercomparación dirigidos a los laboratorios que participan en el control oficial y se ha asistido a 63 reuniones y workshops organizados por los diferentes EURL para estudios de métodos de análisis y puesta en común de las situaciones emergentes que se puedan producir en las diferentes áreas.

- Reunión del Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para PATsS de la UE (febrero, junio y septiembre de 2021).
- Reunión del Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para OGMS (videoreunión, octubre de 2021).
- Reunión anual de los laboratorios del grupo ENGL (videoreunión, octubre de 2021).
- Reunión del Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para metales y sustancias nitrogenadas (EURL-MN) en alimentos y piensos. Universidad Técnica de Dinamarca-DTU (videoconferencia, 9 y 10 de noviembre de 2021).
- Reunión anual de Grupo de expertos contenido de agua en aves UE.

Por su parte, los Laboratorios de Sanidad de la Producción Agraria del MAPA, dependientes de la Dirección de Sanidad de la Producción Agraria a través de la División de Laboratorios, participan activamente en las redes de laboratorios de referencia, en sus respectivos ámbitos de actuación.

Estos laboratorios son, en el ámbito de la sanidad y genética animal, el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV, Algete) y el Laboratorio Central de Sanidad Animal (LCSA, Santa Fe), y el Laboratorio Nacional de Sanidad Vegetal (Lugo) en el ámbito de la sanidad e higiene vegetal y forestal

En el caso de los laboratorios de la sanidad y genética animal, los laboratorios de la División están designados como laboratorios nacionales de referencia (LNR) en España para más de 70 enfermedades de los animales, zoonosis y agentes zoonóticos, y residuos de medicamentos veterinarios; asimismo, el LCV desempeña la función de Laboratorio de Referencia de la UE para la Peste equina y la Lengua azul, designado por la Comisión Europea, y de Laboratorio de Referencia de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) para la Peste equina.

El LCV y el LCSA, como parte de la redes de laboratorios de referencia a nivel europeo, participan en los ensayos de intercomparación y en las reuniones técnicas organizadas por los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea (22 reuniones técnicas atendidas en 2021) y colaboran en el desarrollo y verificación de técnicas, identificación caracterización y/o conservación de los agentes patógenos.

Por otra parte, como Laboratorio de Referencia de la UE, el LCV coordina la red de Laboratorios Nacionales de Referencia de la UE para Peste equina y Lengua azul, y trabaja para la armonización de los métodos de diagnóstico mediante, por ejemplo, la organización periódica de ensayos de intercomparación; además colabora con otros laboratorios expertos a nivel mundial, y ofrece apoyo en las actividades de diagnóstico y caracterización de estos patógenos, así como soporte técnico-científico a los servicios veterinarios de la Comisión Europea y de los Estados Miembros.

En 2021 se organizaron 2 ensayos de intercomparación y 2 reuniones técnicas para ambas enfermedades. Asimismo, como Laboratorio de Referencia de la OIE para la Peste equina, el LCV ha continuado prestando apoyo en el diagnóstico y asesoramiento científico-técnico a las autoridades y laboratorio de referencia de Tailandia, país afectado en 2020 por un brote de Peste equina, así como a países vecinos como Singapur o Myanmar. Además ha seguido colaborando activamente en diversos foros organizados por la OIE, dentro de su programa de actuación en la región.

5.2. Consejo Oleícola Internacional (COI)

El COI, creado en 1959 bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con sede en Madrid, es el único organismo internacional dedicado al aceite de oliva y las aceitunas de mesa. Está integrado por 19 miembros, siendo uno de ellos la Unión Europea, y en él están representados los principales países productores de aceite a nivel internacional. El MAPA ha participado en las sesiones de los grupos de expertos y las sesiones del Consejo de miembros del Consejo Oleícola Internacional como parte de la delegación europea, con el objetivo de defender los intereses de los productores y comercializadores de aceites de oliva y de aceituna de mesa españoles.

Las reuniones más importantes celebradas en las que se ha participado a lo largo del año 2021 han sido las siguientes:

TABLA 2. Reuniones del COI en 2021.

27 de enero de 2021	Reunión del COI del Grupo de Expertos de la norma de calidad de aceituna de mesa.
9-10 de febrero de 2021	Reunión de expertos en valoración organoléptica del aceite de oliva.
25 de febrero de 2021	Reunión del COI del Grupo de Expertos de Composición de aceites de oliva y parámetros anómalos.
25 de febrero de 2021	Grupo de expertos de Composición e identificación varietal (videoconferencia).
15 y 16 marzo de 2021	Grupo de expertos químicos de Aceite de Oliva y métodos de análisis (videoconferencia)
21 de abril de 2021	Grupo Estrategia de calidad (videoconferencia).
21 de abril de 2021	Reunión del COI del Grupo de Expertos de Estrategia de la calidad.
28 a 30 junio de 2021	113 Sesión del Consejo de Miembros del COI.
15 a 17 septiembre	Workshop sobre armonización de paneles.
20 y 21 de septiembre	Reunión de expertos en valoración organoléptica del aceite de oliva.
23 de septiembre de 2021	COI Grupo de expertos de Composición e identificación varietal (videoconferencia,).
5 y 6 de octubre de 2021	Grupo de expertos químicos de Aceite de Oliva y métodos de análisis (videoconferencia).
15-17 noviembre y 25-26 noviembre de 2021	114 Sesión del Consejo de Miembros del COI.

Fuente Dirección General de la Industria Alimentaria.

5.3. Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

El MAPA ha coordinado la presencia de delegados científicos y expertos en las reuniones de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y se ha representado a España en los máximos órganos de decisión de esta organización. La delegación española ha presentado un método para la determinación de Arsénico total en vinos elaborado en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario del MAPA y ha participado en el desarrollo de nuevos proyectos en el seno de la organización. Por su parte, el Laboratorio Arbitral Agroalimentario ha participado en las siguientes reuniones:

- Subcomisión «Métodos de Análisis» de la OIV (1 al 5 de marzo y 20 y 21 de octubre 2021).
- Grupo de trabajo Certificados de Análisis de la Subcomisión «Métodos de Análisis» de la OIV.
- Grupo de trabajo OIV LABWORK de la Subcomisión «Métodos de Análisis» de la OIV.
- Grupo de trabajo Métodos de Análisis de Zumo de Uva de la Subcomisión «Métodos de Análisis» de la OIV (mayo y noviembre de 2021).
- Grupo de trabajo Contenido de agua exógena en vino de la Subcomisión «Métodos de Análisis» de la OIV.

Se ha trabajado en el ámbito de la biotecnología en la vitivinicultura, las prácticas sostenibles, la revisión de la lista de variedades de vid, el manual de selección clonal, sistema internacional OIV de certificación, y el tratamiento de colecciones varietales, entre otros temas. Además, la delegación española continua trabajando en la resolución para eliminación de metales en el vinagre mediante resinas de intercambio iónico quelantes, y sobre el estudio de la biodiversidad microbiana y ha participado en el desarrollo de nuevos métodos de análisis en el seno de la organización, como un método para la determinación de arsénico total.

5.4. Codex Alimentarius

El Codex Alimentarius es el conjunto de normas internacionales para garantizar la protección de la salud pública y evitar trabas al comercio. Se creó en los años sesenta y está formado por expertos de la FAO y de la OMS. En su órgano decisorio, la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), están representados todos los países miembros, entre los que están España (para asuntos no armonizados) y la UE (para asuntos armonizados). La coordinación de la posición de la UE para el Codex se realiza en el Consejo de la UE.

En el ámbito del Codex Alimentarius, durante el año 2021 se ha participado en la revisión de documentación de diferentes comités (Contaminantes, Aditivos, Etiquetado, Métodos de Análisis y Muestreo, Residuos de plaguicidas y Grasas y aceites) por parte de expertos en las diferentes materias y se ha colaborado con el Punto Codex de España en el desarrollo de las posiciones nacionales correspondientes.

En el marco del Comité Codex de Grasas y Aceites, se ha estado trabajando en el grupo de trabajo electrónico internacional de revisión de la Norma Codex de aceite de oliva, en el que España actúa como presidente a petición de la Unión Europea, trabajo de gran importancia para el comercio internacional de aceite de oliva español. Dicho grupo de trabajo internacional pretende realizar una revisión de aquellas cuestiones relativas a la norma que afectan tanto a países productores como consumidores de aceite de oliva, de cara a mejorar la armonización de las normas de los distintos países relevantes en el comercio internacional del producto y, por tanto, mejorar los intercambios comerciales internacionales.

El Laboratorio Arbitral Agroalimentario ha participado en las reuniones preparatorias Consejo de la UE previas a sesión plenaria CODEX CCFO 27 (18-26 octubre 2021).

5.5. Joint Research Center (JRC-Comisión Europea)

El Centro Común de Investigación es un servicio científico interno de la Comisión Europea que presta el apoyo técnico necesario a los distintos departamentos de la Comisión, aportando datos que puedan ser útiles en la elaboración de las políticas de la UE.

Desde el MAPA se participa activamente en la labor de este organismo proporcionando datos analíticos y asistiendo a reuniones que se llevan a cabo para la programación de las tareas que se realizaron en los diferentes sectores.

5.6. CIPAC

El Collaborative International Pesticides Analytical Council es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada al estudio de métodos de análisis de productos fitosanitarios.

El MAPA, como LNR, colabora con esta organización en el estudio de métodos de análisis que posteriormente son publicados como métodos CIPAC con reconocimiento internacional y ha participado por videoconferencia en el encuentro anual de CIPAC el 14 y 15 de junio de 2021.

5.7. Comité Europeo de Normalización

Creado en 1961, tiene el objetivo de desarrollar estándares europeos en varios sectores. Se trata de mejorar el entorno del mercado único europeo para mercancías y servicios y de colocar a Europa en la economía global.

El MAPA participa activamente en los diferentes comités dedicados al estudio de los productos fertilizantes y otros productos. En 2021 se ha asistido a las siguientes reuniones:

- Reuniones del CEN/TC 260/WG7 «análisis químico de fertilizantes de fertilizantes minerales» (videoconferencias 14-01, 19-03, 22-06, 30-09 y 10-12).
- Reuniones del CEN/TC 260/WG8: «análisis químico de fertilizantes orgánicos y órgano-minerales» (videoconferencias 16-03, 08-04, 28-04, 05-05, 10-05 y 08-06).
- Reuniones del CEN/TC 275/WG10 «análisis de elementos químicos y sus especies en alimentos» (videoconferencias, 10-06 y 12-10).
- Reuniones del CEN/TC 260/WG5 «determinación de agentes quelantes en fertilizantes» (videoconferencias 10-02, 09-03, 09-06 y 17-11).

5.8. Autenticidad de alimentos

Es importante destacar las líneas de trabajo dirigidas fundamentalmente al estudio de la autenticidad de los alimentos, desarrolladas como implementación del nuevo Reglamento de controles.

En el año 2021, el Laboratorio Arbitral Agroalimentario ha asistido en calidad de experto a varias reuniones del Grupo de Trabajo INFOSAN (marzo 2021) y de los grupos de trabajo W4 y W6 del CEN/TC 460 (Food authenticity, junio 2021), para abordar el desarrollo y normalización de técnicas de análisis para la verificación de la autenticidad de los alimentos.

Asimismo, ha continuado ejerciendo la Presidencia del nuevo Subcomité técnico de normalización sobre autenticidad de los alimentos CTN 34/SC 10, el primero que se ha creado en este ámbito en España, por iniciativa del MAPA y en colaboración con UNE en aplicación del nuevo Reglamento de controles oficiales, en el que se crea un Centro de Referencia de la Unión Europea para la autenticidad y la integración de la cadena alimentaria.

5.9. Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)

El Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo especializado en agricultura que tiene 34 Estados miembros en el continente americano, siendo España País Asociado, creó en 2008 la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) con el fin de contribuir al desarrollo de la producción ecológica en el continente americano y está formado por 19 Estados miembros y España y Portugal como Observadores.

En 2021, debido a la continuación de la pandemia COVID-19 las reuniones han seguido siendo virtuales, resaltando la participación de España en las siguientes:

- XII Asamblea Ordinaria virtual de la CIAO, del 26 al 28 de octubre de 2021.
- Seminario Internacional de Actualidad (Bienestar Animal y Fitoterapia en Ganadería Orgánica), el 23 de marzo de 2021.

5.10. Mediterranean Organic Agriculture Network (MOAN)

El MOAN es una red institucional de expertos en agricultura ecológica de los ministerios de agricultura de los países miembros, creada en 1999 por el Instituto Agronómico Mediterráneo de Bari (CIHEAM-Bari), con la finalidad de impulsar la producción ecológica en ambas riberas del Mediterráneo, siendo España unos de sus 23 miembros desde 2007.

Debido a la epidemia de COVID en 2021 no ha habido reunión de sus miembros.

5.11. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) se fundó en 1962 para contribuir a reforzar la cooperación entre los países de la cuenca mediterránea en las áreas de la agricultura, la pesca, la alimentación, el medio ambiente y el desarrollo rural.

El CIHEAM centra sus esfuerzos en la formación (en particular en la formación especializada de cuadros directivos), la investigación y la cooperación, jugando también un importante papel en las relaciones diplomáticas y políticas. Cuenta con 13 Estados Miembros, 6 de la ribera norte del Mediterráneo (Portugal, España, Francia, Italia, Grecia y Albania) y 7 de la ribera sur (Turquía, Líbano, Egipto, Malta, Túnez, Argelia y Marruecos).

Para la realización y desarrollo de las principales actividades dispone de una Secretaría General con sede en París y de los denominados Institutos Agronómicos Mediterráneos (IAM), ubicados en Bari (Italia, IAMB), Chania (Grecia, IAMCH), Montpellier (Francia, IAMM) y Zaragoza (España, IAMZ). El español Plácido Plaza ocupa desde febrero de 2019 el cargo de Secretario General de la organización, puesto que ocupará durante 4 años. En el año 2020 se ha nombrado a Raúl Compés, nuevo director del IMAZ con el objetivo de seguir trabajando en las principales áreas de interés, la formación cualificada de alto nivel y los proyectos de investigación.

En relación al IAMZ, cabe destacar que en noviembre de 2020 el Consejo de Ministros español acordó autorizar la modificación del Acuerdo entre el Reino de España y el CIHEAM con el objetivo de lograr la equivalencia entre los títulos otorgados por la organización a través del IAMZ y el título oficial español de Máster.

Como en el resto de organizaciones, el funcionamiento del CIHEAM se ha visto fuertemente afectado por la pandemia del COVID-19, en particular en las acciones de formación de sus IAM, entre ellos el Instituto de Zaragoza. Numerosos alumnos de distintas nacionalidades se encontraban en los países de los institutos cursando másteres o cursos especializados cuando comenzaron los confinamientos en Europa. Teniendo como prioridad absoluta garantizar la seguridad de los estudiantes, los IAM establecieron rigurosos protocolos sanitarios y el personal de los centros realizó un gran esfuerzo para ayudar a los estudiantes a volver a sus países de origen si así lo deseaban, con acciones ante las Embajadas, dándoles también la opción de permanecer en las residencias para continuar su formación a distancia. Así, los institutos adaptaron la oferta formativa a un formato telemático, generando una plataforma capaz de alojar clases de master, cursos cortos y seminarios en línea, que se mantiene en la actualidad.

Las reuniones del Consejo de Administración (CA) en las que participan los delegados de los 13 países miembros, presididos por el marroquí Mohammed Sadiki, también se celebraron por videoconferencia, tanto en su sesión de julio como de diciembre, siendo la primera vez que se utiliza este formato desde la creación de la organización.

Durante 2021 tuvieron lugar tres sesiones, en marzo, julio y diciembre. Las cuestiones centrales de estas reuniones del Consejo de Administración, como viene siendo habitual, fueron la aprobación del presupuesto para 2022 en el caso de la reunión de diciembre, y un seguimiento de las actividades realizadas desde el Secretariado y los 4 institutos a lo largo de los dos semestres. La sesión celebrada en marzo tuvo como objetivo presentar un seguimiento del trabajo en curso de los conocidos como grupos corporativos. Estos grupos corporativos tienen como objetivo el incentivar el trabajo conjunto entre los distintos centros de la organización (los IAM y la Secretaría General) en torno a las cuatro áreas temáticas identificadas como prioritarias por el Consejo: empoderamiento de mujeres y su inclusión socioeconómica, empoderamiento de jóvenes y su inclusión socioeconómica, sistemas alimentarios sostenibles y gestión sostenible de zonas costeras y pesca.

En las reuniones de julio y diciembre el Consejo también ha seguido profundizando en la reforma de la gobernanza que comenzó en 2017, con el fin de revisar y actualizar los textos de funcionamiento de la organización a favor de una organización transparente y eficaz. En 2021, el Consejo ha aprobado un código de ética y buena conducta tanto para el personal como para los órganos de gobernanza.

Durante 2021 se ha producido un importante avance en las gestiones desde la Secretaría General para trabajar en la «Cooperación delegada con la Unión Europea». Este procedimiento permite a la Unión Europea delegar la gestión de fondos de cooperación y desarrollo a otras organizaciones, lo que se conoce como «gestión indirecta». Para poder delegar esta gestión, se requiere una evaluación previa por parte de la Comisión Europea en torno a nueve pilares. El CIHEAM ha comenzado en 2021 un proceso de auditoría interna para comprobar su conformidad con estos pilares, y el Secretario

General confía en que todo esté listo para poder llevar a cabo la auditoría externa en el segundo semestre de 2022.

En materia de formación, durante 2021 se han seguido ofertando los cuatro master con el éxito de inscripciones habitual: marketing agroalimentario, nutrición animal, olivicultura y elaiotecnia y gestión pesquera sostenible; al mismo tiempo se han llevado a cabo numerosos cursos avanzados para profesionales en temáticas de gran relevancia como son el desarrollo y gestión de prácticas agrarias sostenibles o la vigilancia epidemiológica para la detección temprana de enfermedades emergentes (concepto «one health»).

En materia de investigación se ha seguido trabajando en diversos proyectos dentro del programa EU Horizonte 2020 y programa PRIMA, proyectos de relevancia para el Mediterráneo como el «MedAID» (Mediterranean Aquaculture Integrated Development).

6. ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

(En el capítulo 2 apartado 9 de esta memoria se puede consultar la información a nivel europeo de la política de desarrollo rural y del FEADER, de esta DGDRIFA)

6.1. Digitalización en el sector agroalimentario y en el medio rural

6.1.1. Participación en eventos relacionados con la digitalización y el emprendimiento en los sectores agroalimentario y rural de proyección internacional, DATAGRI 2021 y Smart Agrifood Summit 2021

DATAGRI 2021 (25-26 de noviembre, Lleida)

Participación en la organización y celebración del Foro sobre transformación digital en el sector agroalimentario (DATAGRI) en su edición de 2021, a través de:

- Forum day: participación de distintas autoridades y representantes del MAPA. En la inauguración intervino el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, presentando entre otras iniciativas el II Plan de Acción 2021-2023 de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural y también realizó una entrevista la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria presentado en detalle este II Plan.
- Farming day: la Subdirectora General de Innovación y Digitalización intervino en la inauguración y se organizaron varias jornadas por parte del MAPA:
- Jornada Agrolmpulso: cuyo objetivo fue dar a conocer la línea de préstamos participativos para Pymes del sector agroalimentario que desarrollen proyectos innovadores y/o de base tecnológica, Agrolmpulso, que se ha articulado en colaboración con ENISA.
- Jornada del Centro de Competencias para la formación digital agroalimentaria, cuyo objetivo fue la presentación de resultados de ejecución del primer bloque de cursos del Programa Formativo del Centro de Competencias y debate sobre mejoras y configuración del Centro y su programa formativo a partir de 2022.
- Jornada Cuaderno Digital de explotaciones, cuyo objetivo fue analizar y debatir las principales iniciativas, tanto públicas como privadas, del Cuaderno Digital de explotación, con el fin de impulsar la coordinación y transformación digital en toda la cadena de valor del sector agrario y que se organizó en colaboración con el FEGA O.A.
- Jornada Experiencias de innovaciones en digitalización por Grupos Operativos, se presentaron diferentes casos de éxito con el objetivo de dar difusión a los mismos y a la propia convocatoria de subvenciones de ámbito supra autonómico

Esta edición contó con la asistencia de más de 2.000 profesionales agrarios de más de 15 países, y se analizaron en más de 20 ponencias las principales tendencias sobre transformación digital en el sector agrario y los casos de éxito que están acelerando este proceso en toda la cadena de valor.

SMART AGRIFOOD SUMMIT 2021 (30 de septiembre-1 de octubre, Málaga)

El *Startup Europe Smart Agrifood Summit* es un encuentro europeo centrado en la transformación digital y tecnológica del sector agroalimentario y su industria auxiliar. En este evento confluyen profesionales, inversores internacionales, países, entidades, *startups* y emprendedores, empresas, y se exhiben proyectos emergentes innovadores en torno a temáticas de *agritech*, *foodtech*, analítica y big data, inteligencia artificial, *blockchain* aplicado a la cadena agroalimentaria y economía circular.

En la edición de 2021 se analizó en profundidad la importancia que tiene la reutilización del agua a nivel mundial, así como el uso de tecnologías limpias aplicadas a la reducción de combustibles fósiles en los riegos. Además, se estudiaron la ventajas que tiene la aplicación de las tecnologías 5G e IoT en los sistemas de riego.

El MAPA organizó y tuvo presencia en las siguientes jornadas:

- Mesa redonda: AgriInnpulso, línea de financiación para PYMEs del sector agroalimentario con proyectos empresariales innovadores y digitales.
- Mesa redonda: Impulsando la transformación Digital en el Sector Agroalimentario a través de Hubs de Innovación Digital. El papel de los Digital Innovation Hubs como motores para la creación de ecosistemas de innovación a través del uso de tecnologías que estimulan el desarrollo de negocios competitivos en entornos de transformación digital a través de la creación de servicios/productos con claro impacto económico y social.
- Entrevista a la Subdirección General de Innovación y Digitalización sobre temas relacionados con la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del Medio Rural, su II Plan de Acción 2021-2023 y su papel en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Entrevista a Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, sobre la importancia de los Regadíos y su papel el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la importancia de la digitalización en la sostenibilidad de los mismos.
- Jornadas temáticas: las acciones para la reutilización del agua en el mundo, Aplicación del 5G e IoT en los sistemas de riegos y Riego Inteligente: Perspectivas y Proyectos. Presenta y modera las tres jornadas la Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales.

En cifras globales el evento contó con más de 1600 asistentes, de más de 32 países, 200 ponentes, más de 80 startups, así como más de 50 inversores internacionales.

Como en años anteriores el MAPA, a través de la DGDRIFA, formó parte del Comité Asesor del evento. En el Comité participan además INTEC (Fundación Europea para

la Innovación y Aplicación de la Tecnología), FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga), y la Alcaldía de Málaga, municipio sede del evento, así como otros actores de interés para el sector.

6.1.2. Participación en nuevas líneas de programación desarrolladas por Instituciones Europeas relacionadas con la digitalización

DEP (Digital Europe Program)

Desde la Subdirección General de Economía del Dato y Digitalización, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se coordina a nivel nacional un grupo de trabajo con el resto de Administraciones y entidades implicadas la participación española en el Programa Europa Digital (DEP), representados en su Comité y del que forma parte el MAPA. Se participa en este grupo que actualmente configura el Work Programme 2021-2022 remitido por la Comisión Europea. El DEP abarca áreas muy diferentes, involucrando a casi la totalidad de departamentos ministeriales y distintos organismos públicos y está diseñado para disminuir la brecha entre la investigación de la tecnología digital y la implantación en el mercado.

Entre las acciones llevadas a cabo durante el año 2021, destacan:

- Reunión con el Comité de Coordinación Nacional.
- Seguimiento de la reunión de Expertos de la Comisión sobre el DEP.
- Seguimiento del Draft Work Programme 2021-2022.

TEF (Testing and Experimentation Facilities)

Las TEFs son instalaciones, enmarcadas dentro del DEP, que se financiarán para cumplir con el mandato de la Estrategia Europea de Inteligencia Artificial (IA) de optimizar el desarrollo y el despliegue de la IA.

Estos TEF constituirán sitios de referencia especializados a gran escala, abiertos a todos los proveedores de tecnología en toda Europa para probar y experimentar soluciones y productos de software y hardware basados en IA de última generación, incluidos robots, en entornos del mundo real y que sean fácilmente escalables.

El MAPA asiste y hace seguimiento de la información de este programa, del que es enlace con la Comisión Europea la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, con la que se colabora.

En 2021 se ha asistido a diferentes talleres organizados por la Comisión Europea (DG Connect), sobre el papel que la IA tendrá en estas infraestructuras de ensayo y experimentación, así como la coordinación y financiación que llevarán a cabo los Estados Miembros. Se ha asistido a reuniones sobre:

- Talleres informativos sobre TEF y su aplicación.
- Reuniones con Estados Miembros y grupos de interés.
- Financiación y puesta en marcha.

6.2. Política de regadíos

La actividad internacional del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER), adscrito a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, y en el que se encuentra el laboratorio central para ensayo de materiales y equipos de riego ha continuado celebrando de forma telemática las reuniones periódicas de los grupos de trabajo del sub-comité internacional ISO TC23/SC18 «*Irrigation and drainage equipment*» del que el CENTER forma parte, liderando algunos grupos de trabajo y proyectos. También tuvo lugar, en diciembre y con el mismo formato telemático la reunión plenaria del citado sub-comité.

Además, en mayo, el CENTER entró a formar parte de la Asociación Europea de Riego EIA, oficialmente establecida en Bruselas, Bélgica, el 5 de junio de 2013. En octubre se celebró un foro general en el que el CENTER se presentó como nuevo miembro, con intención de participar activamente en el grupo de trabajo 3 de normalización.

La EIA está activa en tres niveles: NORMAS, ESTÁNDARES Y PRUEBAS

La EIA, a través de organizaciones nacionales encargadas de las normas y mediante contactos directos con los comités de trabajo de CEN e ISO, contribuye al establecimiento de normas y estándares internacionales integrales y orientados a la calidad.

Además en EDUCACIÓN, CERTIFICACIÓN y en INFORMACIÓN – COMUNICACIÓN.

El CENTER es un centro de referencia en la elaboración de normas relacionadas con equipos y materiales de riego, realización de ensayos y desarrollo de nuevas técnicas y bancos de ensayo por lo que nuestra participación resultaba imprescindible para estar al tanto, a nivel europeo de todo lo relacionado con las materias anteriores.

Además el CENTER continúa formando parte del Proyecto Interrreg *Agrogreen SUDOE*, del programa Interreg de la UE, como socio asociado. El proyecto busca desarrollar propuestas de manejo (como la fertilización y el riego) de sistemas de cultivo, que lleven a un impacto medioambiental mínimo de la actividad agrícola en el territorio SUDOE (España, Portugal y sur de Francia). Durante el año 2021 se celebraron varias reuniones telemáticas y una visita de todos los miembros a las parcelas experimentales del CENTER que participan en el proyecto.

Por otro lado, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, a través de la Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, ha organizado el *Curso Internacional de Diseño, Gestión e Innovación en Regadíos*, entre los meses abril y noviembre de 2021, con un total de 342 horas y la participación de 38 alumnos de diferentes países, entre ellos, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina y España.

Este curso está enmarcado dentro del Plan de formación continua 2021 de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, dirigido a los colectivos de técnicos del medio rural implicados en los procesos de cambio favorecedores del desarrollo rural, el relevo generacional de jóvenes, la visibilidad del papel de las mujeres, las nuevas tecnologías y la innovación, el asesoramiento, la sostenibilidad y la conservación de recursos.

7. OTRAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS

7.1. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el enfoque «one health»

La Organización Mundial de la Salud creada en 1948 y que cuenta con 198 miembros tiene como objetivo conseguir una mejor salud, entendiendo ésta como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad. El actual enfoque One Health ha llevado a un nuevo plano el concepto de salud, analizando la misma desde el prisma de la salud animal, la medioambiental y la humana.

En 2021, los principales hechos más relevantes que tienen relación con nuestro sector agroalimentario fueron los siguientes:

- La Asamblea Mundial de la Salud acordó en diciembre de 2021 en sesión extraordinaria, poner en marcha un proceso mundial para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional para fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias. Probablemente en 2022 se adoptará este nuevo instrumento jurídico.
- Continuación de las iniciativas para conocer el origen del COVID-19 y otros patógenos emergentes. En Octubre la OMC creó un nuevo Grupo Científico Asesor sobre los Orígenes de Nuevos Patógenos (SAGO) formado por 26 expertos de todo el mundo.
- La gestación del nuevo borrador del Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol (2022-2030) encuadrado dentro de la Estrategia Mundial para reducir el uso nocivo del alcohol. Este borrador fue objeto de seguimiento por parte de los Ministerios de Sanidad, Agricultura y Comercio por tener implicaciones transversales que vas más allá de la salud.

7.2. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

El 26 de febrero de 2020 entró en vigor el Acta de Ginebra del arreglo de Lisboa relativo a las Indicaciones Geográficas (D.O.P. e I.G.P.). Ambos acuerdos conforman el Sistema de Lisboa, que ofrece una protección internacional más completa y eficaz de los nombres de productos cuya calidad está vinculada con el origen. Desde ese mismo año, la UE forma parte de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y ha establecido el procedimiento para que las Indicaciones Geográficas europeas puedan solicitar su registro en la OMPI.

Estos hechos han llevado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación español a solicitar durante 2021 el registro en la OMPI de 88 Indicaciones Geográficas españolas, de las cuales 34 son de productos agroalimentarios, 48 de vinos, 5 de bebidas espirituosas y 1 de vinos aromáticos.

C. GOBERNANZA

PESQUERA INTERNACIONAL

A lo largo del año 2021, España ha continuado trabajando en el nuevo modelo de gobernanza de los océanos y en la consecución de los numerosos objetivos de la Agenda 2030, entre los que cabe destacar la conservación y el uso sostenible de los océanos, la erradicación de la pobreza y de nuevas epidemias, la seguridad alimentaria y el trabajo digno, o la erradicación de la pesca ilegal.

En el contexto actual, la negociación de los distintos procesos que se está llevando a cabo en el ámbito de la Gobernanza Pesquera Internacional ha continuado viéndose directamente afectada por la Pandemia del COVID-19 durante todo el ejercicio de 2021, teniendo como consecuencia principal la posposición de las reuniones previstas para el mismo a los próximos años, celebrándose asimismo algunas de ellas en formato virtual.

La Secretaría General de Pesca del MAPA ha continuado participando de forma activa en los distintos foros internacionales y europeos en dicho formato virtual, mediante el apoyo del papel de la pesca sostenible en la Agenda 2030. Cabe señalar las principales reuniones celebradas en este año 2021.

1. Ámbito de Naciones Unidas

- **Resolución de Pesca Sostenible 2021:** debido a la situación de pandemia actual, la Resolución se aprobó nuevamente mediante procedimiento de silencio y se centró asimismo en aspectos administrativos, así como en el calendario de eventos previstos en el seno de Naciones Unidas para los años 2022 y 2023, siendo las principales reuniones previstas: la reanudación de la Conferencia de Revisión de las Naciones Unidas del Acuerdo sobre Poblaciones de Peces, la 15.ª ronda de Consultas Informales de los Estados Partes del Acuerdo (ICSP15), y la revisión y el taller sobre la pesca de fondo.

Aunque la Resolución de este año es una prórroga de la anterior con escasas modificaciones, cabe destacar que Estados Unidos propuso la eliminación del PP65 por entender que la Conferencia de Santiago de Compostela a la que se refiere y su resultado, ya fueron reconocidos y la Declaración sobre Igualdad de Oportunidades en los Sectores de la Pesca y la Acuicultura no es de los EEMM sino más bien de expertos técnicos que participaron en la Conferencia.

Finalmente, las Delegaciones estuvieron de acuerdo en mantener el párrafo por entender que su eliminación no respetaría la modalidad de este año. No obstante, se acordó una redacción alternativa que únicamente hace referencia a la Declaración y no a la Conferencia y a la adopción de la primera por «participantes».

- **BBNJ (BIODIVERSITY BEYOND NATIONAL JURISDICTION):** La Secretaría General de Pesca del MAPA ha continuado participando durante el año 2021 en las reuniones y seminarios virtuales que se han celebrado durante el periodo entre sesiones sobre el Instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la

conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ), que se ha visto igualmente afectado por la situación actual. Se crearon en el ámbito de Naciones Unidas distintos grupos de discusión con los representantes de los Estados Parte a través de la plataforma «Microsoft Teams», como medio a través del cual se realizan comentarios y se participa en la negociación.

La Cuarta Conferencia Intergubernamental (inicialmente prevista para septiembre de 2020) se pospuso a marzo de 2022.

En el ámbito de la negociación en la Unión Europea, previa a la cuarta Conferencia Intergubernamental, se han venido celebrando en formato virtual distintos TEG (del inglés «Grupo Técnico de Expertos»).

2. Ámbito Europeo

El Foro Internacional de Gobernanza de los Océanos (Foro IOG) surge de la iniciativa de la Comisión Europea en asociación con el Servicio Europeo de Acción Exterior en el año 2020 con el objeto de reunir a los actores y partes interesadas de los océanos dentro y fuera de Europa para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas sobre la gobernanza de los océanos, para la consecución de los siguientes objetivos:

- **Mejorar el marco de gobernanza oceánica internacional.**
- **Reducir las presiones sobre los océanos y los mares y crear las condiciones para una economía azul sostenible.**
- **Fortalecer la investigación, los datos y los conocimientos oceánicos internacionales.**

El Foro del IOG apoya así el desarrollo de la agenda de gobernanza oceánica internacional de la UE para el futuro de nuestros océanos. Esta agenda propuso 50 medidas en el año 2016 para garantizar océanos limpios, saludables, seguros y utilizados de manera sostenible. **Este Foro se considera parte integral del Pacto Verde** de la Comisión Europea y la respuesta de la UE a la Agenda 2030, en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, *Vida submarina*, y **moviliza a todas las partes interesadas**, incluidos los Estados miembros de la UE, las organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil y los actores científicos.

Así, tras una primera reunión del Foro que tuvo lugar en formato virtual diciembre de 2020, se llevó a cabo nuevamente en formato virtual una reunión celebrada con fecha 20 de abril de 2021, con el nombre de «Foro Internacional de Gobernanza Oceánica de la UE 2021: *Marcando el rumbo para un planeta azul sostenible*», en la que **se compartieron las recomendaciones finales para la acción de sostenibilidad de los océanos.**

En dicha reunión, los representantes de la Comisión Europea en el Foro IOG presentaron las recomendaciones finales (21), que inspirarán las acciones futuras y respaldarán el desarrollo de una Agenda Internacional de Gobernanza Oceánica. Dichas recomendaciones se clasificaron en cuatro categorías, según el objetivo de conseguir unos océanos: **limpios y saludables, productivos, resilientes y que son comprendidos.** Asimismo, se señalaron varios ejemplos para implementar dichas recomendaciones. Para ello, se indicó que **la UE debe liderar dichas acciones, iniciar y apoyar una gobernanza innovadora, impulsar las negociaciones internacionales, desarrollar la capacidad y la financiación, y fortalecer/construir asociaciones y alianzas.**

D. REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dispone de una red de Consejerías en diferentes países, formando parte de la estructura de las embajadas de España. En este apartado se exponen sus principales actuaciones en 2021.

1. ALEMANIA (ACREDITACIÓN ANTE AUSTRIA)

En el segundo semestre de 2020 Alemania ostentó la Presidencia del Consejo de Agricultura y Pesca, cuya prioridad absoluta fue la crisis del Coronavirus y sus efectos, así como las medidas necesarias para paliarlos. Bajo Presidencia alemana, el Consejo alcanzó asimismo un acuerdo político sobre el paquete legislativo de la PAC post-2020.

En el año 2021 Alemania ha tomado las decisiones sobre la aplicación de la nueva PAC en su territorio. Así, sobre la base del acuerdo alcanzado por el Ministerio federal de Alimentación y Agricultura -entonces con Julia Klöckner al frente- con los Estados federados (Länder) en el mes de marzo, el Parlamento federal aprobó en junio las tres Leyes que constituirán el marco normativo de la PAC en Alemania en el periodo 2023-2027, a saber, la Ley sobre Pagos Directos, la Ley sobre Condicionalidad y la Ley relativa a Sistemas Integrados de Gestión y Control.

Alemania ha sido ambiciosa en lo que se refiere tanto a los requisitos medioambientales como al desarrollo rural. Así, en lo que se refiere a la transferencia entre pilares, el porcentaje del trasvase de fondos hacia la política de desarrollo rural se situará en un 10 % en 2023 e irá ascendiendo hasta alcanzar un 15 % en 2026.

Respecto a las ayudas del primer pilar, se suprimen los derechos de pago, se mantiene el régimen de pequeños agricultores y se establece una ayuda adicional para jóvenes. No se aplicará ningún capping o degresividad de las ayudas ligado al tamaño de la explotación, aunque sí habrá un pago redistributivo para favorecer a las primeras 60 hectáreas. Los nuevos ecoesquemas contemplarán medidas como el aumento voluntario de las superficies no productivas, la extensificación de praderas y pastos o la reducción del uso de fitosanitarios. Como novedad, Alemania establecerá una nueva ayuda acoplada al ganado extensivo para vacuno, ovino y caprino, que ha sido una demanda recurrente de los productores en los últimos años.

Por otra parte, en mayo de 2021 se presentaron los resultados de la Red de Competencias para los Animales de Cría, la denominada «Comisión Borchert». Esta comisión fue creada en 2019 con el fin de promover la reconversión del sector ganadero para lograr no solamente mejorar el bienestar animal, sino también una mayor aceptación de la

ganadería por parte de la sociedad, así como la garantía de financiación a largo plazo para los ganaderos alemanes. La Comisión Borchert ha abogado por una profunda transformación del sector ganadero en los próximos veinte años hacia una mayor protección del medio ambiente y unos estándares de bienestar animal mucho más ambiciosos. Consciente de que la sociedad es cada vez más crítica con los métodos de cría actuales, este grupo de expertos se ha atrevido a concluir que el modelo actual no es sostenible a medio plazo, instando a garantizar a los productores una perspectiva de futuro mediante la aplicación gradual hasta 2040 de medidas específicas para cada especie.

En lo que se refiere al sector agrario, cabe destacar la difícil situación que ha atravesado el sector porcino a lo largo del año 2021. De hecho, en septiembre de 2021 tuvo lugar la denominada «Cumbre Porcina», organizada por iniciativa de la entonces ministra federal de Alimentación y Agricultura, Julia Klöckner, que reunió a representantes de la producción, transformación y elaboración, así como del comercio alimentario. Como resultado de dicha cumbre, se acordaron ayudas financieras para los poricultores afectados por la crisis de precios. El sector porcino alemán se ha visto asimismo gravemente afectado por la Peste Porcina Africana (PPA), que se detectó por primera vez en Alemania en septiembre de 2020 -en jabalíes- y cuyos primeros focos en porcino doméstico se notificaron en el verano de 2021. La PPA ha supuesto un duro revés para las exportaciones alemanas, especialmente en el caso del marcado chino.

Cabe destacar algunas novedades de la legislación en el ámbito agroalimentario que han culminado a lo largo de 2021. Así, en junio se aprobó la Ley sobre la prohibición del sacrificio de los pollitos machos en la industria de cría de gallinas ponedoras, con la que la matanza masiva de pollitos machos de un día, práctica habitual en Alemania y en toda Europa, quedaba prohibida a partir del 1 de enero de 2022. Además, en el mes de mayo, el gobierno federal aprobó la nueva Ley de Protección del Clima, que endurece considerablemente los objetivos relacionados con la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) para los diferentes sectores económicos.

Tras las elecciones generales celebradas en septiembre de 2021, los partidos de la denominada «coalición semáforo» (socialdemócratas, liberales y verdes) llegaron a un acuerdo para dirigir el país hasta 2025. En el ámbito de la alimentación y la agricultura, el nuevo gobierno federal defiende reestructurar y transformar el sector ganadero alemán, garantizando el apoyo a los ganaderos durante el proceso. La coalición se ha reafirmado también en la necesidad de seguir avanzando en la reforma de la PAC. En lo que respecta a la agricultura ecológica se aspira a alcanzar, de aquí a 2030, una cuota del 30 % de la superficie. Se pretende asimismo limitar al mínimo imprescindible el empleo de fitosanitarios químicos, así como retirar del mercado el glifosato antes de que finalice 2023. El acuerdo destaca además la enorme importancia de los bosques como sumideros de carbono y promueve su reestructuración para lograr bosques resilientes en los que predominen especies autóctonas adaptadas a las condiciones climáticas.

En el reparto de carteras entre los partidos de la coalición de gobierno, el Ministerio federal de Alimentación y Agricultura correspondió a Los Verdes, que propusieron el nombramiento de un político con una larga trayectoria en su partido: Cem Özdimir.

El nuevo ministro Özdimir, que fue nombrado en diciembre de 2021, ha expuesto las orientaciones de lo que será su política agroalimentaria en esta legislatura. Así, el ministro ha establecido tres objetivos clave de la política agraria: que todos tengan acceso a alimentos asequibles y de alta calidad; que los agricultores puedan vivir de su propio trabajo recibiendo el reconocimiento que les corresponde; y que se lleve a cabo una actividad agraria respetuosa con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad que, además, permita avanzar en la mejora de la protección animal. En lo que se refiere a la política alimentaria, el nuevo ministro apuesta por el desarrollo de una Estrategia Alimentaria focalizada en la reducción del contenido de azúcar, grasas y sal en los productos alimenticios, así como en disminuir el desperdicio de los alimentos.

En el ámbito internacional, cabe destacar el Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (GFFA, por sus siglas en inglés), enmarcado en la Semana Verde Internacional, que se celebra anualmente en Berlín en el mes de enero. El Foro acogió el 22 de enero de 2021 -en formato digital- la XIII Cumbre de Ministros de Agricultura, que concluyó con la firma de un Comunicado cuyo lema fue «Las pandemias y el cambio climático: ¿Cómo alimentamos al mundo?» y a la que asistieron más de 70 ministros de todo el mundo, entre los que estaba el ministro español, Luis Planas.

Cada año, Berlín acoge en el mes de febrero la Feria Internacional FRUITLOGISTICA, pero en 2021 esta feria tuvo que ser primero pospuesta y finalmente cancelada debido a las restricciones de la pandemia del COVID-19.

En el ámbito de la promoción alimentaria, Alemania (en este caso, la ciudad de Núremberg) es también la sede de BIOFACH, que está considerada la feria internacional de productos ecológicos más importante a nivel mundial. La edición de 2021 se celebró virtualmente (17-19 febrero) debido a las restricciones sanitarias.

Con carácter bienal, la ciudad de Colonia acoge la feria de alimentación ANUGA, que es la feria con mayor superficie de exposición de todas las dedicadas al sector agroalimentario a nivel mundial. La edición de 2021 se celebró del 9 al 13 de octubre, registrándose más de 70.000 visitantes procedentes de 169 países y más de 4.600 expositores provenientes de 98 naciones diferentes, lo que confirma a ANUGA como una gran plataforma internacional para el comercio de alimentación y bebidas.

2. ARGENTINA (ACREDITACIÓN EN CHILE Y URUGUAY)

A lo largo de 2021 las actividades de la Consejería en el sector agroalimentario se han centrado en evaluar y consensuar los requisitos sanitarios y fitosanitarios exigidos por Argentina, Chile y Uruguay, para la apertura de su mercado a los productos agroalimentarios y pesqueros procedentes de España, así como promover y acordar la documentación sanitaria y fitosanitaria que ampara dichas exportaciones comerciales.

Consecuencia de ello, se han abierto los mercados con sus correspondientes certificaciones sanitarias para: los animales vivos, semen /embriones de ovinos y caprinos para Chile; embriones de bovino y semen de equino para Argentina (prorroga); páncreas de porcino para utilización opoterápica a Argentina y aves ornamentales a Argentina. Igualmente, se han aprobado los requisitos fitosanitarios para importación de material de propagación de plantas ornamentales y de Vicia Faba; lentejas y granos de arroz (*Oryza sativa*) para consumo humano, con destino a Argentina y raíces de *Paulownia* para Argentina.

Otros productos que se encuentran en fases de negociación son: cerezas, manzanas, plantas de *Prunus spp*, Plantas de Kiwi, Plantas de Arándanos, *Pistacia atlantica* X *Pistacia integerrima* (pistacho), semillas *Crotalaria juncea*, como cultivo de cobertura para la recuperación de suelos y material de propagación de Ajos y semillas de *Cannabis sativa* para ser utilizadas en un proyecto con fines terapéuticos, científicos y de investigación.

Se han realizado gestiones con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) para la aplicación efectiva de la certificación fitosanitaria de exportación electrónica (CF), España – Argentina, Argentina – España. También se han llevado a cabo gestiones con el Servicio Agrícola Ganadero de Chile, para este mismo asunto, estando prevista su implementación efectiva a partir del mes de marzo de 2022.

Se han mantenido contactos con las autoridades de los tres países, para la importación de animales vivos, tanto de carácter comercial (aves ornamentales, équidos), como particular (perros, conejos, erizos, peces ornamentales, reptiles, tortugas, ratas... etc.), así como para la importación de productos reproductivos de perros y gatos desde estos países.

Se ha dado traslado de las informaciones sobre la evolución epidemiológica de los brotes registrados en España de Rinoneumonittis Viral Equina e Influencia Aviar.

Se ha participado en la elaboración del Plan Acción Argentina – España (2021-2022), trasladando las aportaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el sector pesquero, ha habido un contacto permanente con los representantes de las industrias pesqueras de capital español (presencial y telemática), que faenan en la Zona Económica Exclusiva de Argentina y/o Uruguay (en Chile no hay flora extractiva de capital español), alguna de los cuales también procesan, para verificar y buscar soluciones al impacto generado en su actividad de las diferentes medidas COVID-19 adoptadas por las autoridades sanitarias.

Además, En Uruguay, se han mantenido reuniones presenciales y telemáticas con representantes de Asociación Nacional de Puertos (ANP), con la Cámara de Agentes de Pesqueros Extranjeros (CAPE), para buscar alternativas y soluciones para los buques españoles que faenan en aguas internacionales y realizan las paradas técnicas, como consecuencia de la situación de congestión en el puerto, derivada del problema estructural de capacidad y de las numerosas obras que se están acometiendo al mismo tiempo.

Igualmente se han mantenido conversaciones con la Subsecretaría General de Pesca Argentina, la Dirección Nacional de Recursos Pesqueros y Acuicultura de Uruguay (DINARA) y la Subsecretaría de Pesca de Chile (Subpesca).

En relación con los incidentes en Aduanas y en Puestos de Inspección Fronterizos Comunitarios (PIF) se mantuvieron contactos con las autoridades de los tres países, para resolver cuestiones de interpretación, adecuación y modificación de la documentación sanitaria para solventar la retención de mercancías en las Aduanas de estos tres países o en los Puestos de Inspección Fronterizos Comunitarios (PIF-españoles).

En cuanto a relaciones institucionales, además de asistir y participar en seminarios, jornadas, talleres y conferencias, se relacionan las siguientes:

- Se mantuvieron Reuniones bilaterales con representantes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca y con el SENASA, en el caso de Argentina; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y el Ministerio de Agricultura en Chile, así como Institutos de Investigación. Cabe destacar la reunión con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, para solicitar apoyo para el candidato español, Gabriel Ferrero, presidiese el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), de la FAO.
- Se asistió a reuniones de la DG TRADE, en la Delegación de la Unión Europea en Argentina, con representantes de SENASA y representación de los Estados miembros de la UE, para tratar sobre la situación de las negociaciones bilaterales de apertura de mercado de productos agroalimentarios desde la UE hacia Argentina (país-producto).
- Se trabajó en la actualización de las matrices SPS.
- Se participó en reuniones de Consejeros Económicos, Comerciales y Agrícolas de la Unión Europea en Argentina, en las que se hace un repaso de los asuntos UE relacionados con ese país, (situación de la apertura de mercados; Preslisting; MECOSUR; retenciones; licencia de exportación; política nacional, fiscal, política y comercial; situación económica, etc.).
- Se asistió a la Reunión de la DG SANTE, en la que participaron el Servicio de Agricultura y Ganadería de Chile (SAG), y los Estados Miembros, para la modernización de Acuerdo Libre Comercio Chile – Unión Europea.
- Además a lo largo de 2021, se mantuvieron reuniones con los Consejeros Agrícolas de la Unión Europea y de terceros países (Alemania, Países Bajos, Francia, Brasil; Uruguay, Estados Unidos y China), para evaluar la situación agrícola, ganadera, forestal y pesquera de Argentina.

- También se participó en reuniones con el Grupo de Países Productores del SUR (GPS); Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); Organización Internacional Agropecuaria; Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA); y con la Fundación Barbechando.
- Se mantuvieron reuniones con representantes de distintos sectores del ámbito agrícola, ganadero, agroalimentario, pesquero, exportador y de seguros, así como con representantes de la Mesa de Enlace y del Consejo Agroindustrial.

Se ha llevado a cabo el seguimiento de la información aparecida en los medios de comunicación, principalmente sobre:

- La pesca ilegal y sobreexplotación de los recursos pesqueros en aguas internacionales; Islas Malvinas; situación de los Puertos, en particular Montevideo;
- El Proyecto de Ley AMP - Agujero Azul; ampliación de la Plataforma Continental de Chile y superposición con la Argentina
- Acuerdo Comercial UE – MERCOSUR: problemas medioambientales para la ratificación; rebaja del Arancel Exterior Común; flexibilización para iniciar nuevos Acuerdos de Libre Comercio.
- Desarrollo del sector porcino argentino y en particular el interés de China de invertir en ese país.

3. BRASIL (ACREDITACIÓN EN PERÚ, COLOMBIA Y VENEZUELA)

Se estima que en Brasil el valor de la producción agrícola 2021 ha sido de 174 mil millones de euros. Las ventas de cultivos han crecido un 12,3 % y las ventas de ganado crecieron un 5,4 %.

Entre los cultivos, destacan la soja, el maíz, la caña de azúcar y el café. En el ganado, el mejor resultado se observa en la carne de bovino y pollo.

Entre los productos con mayor contribución al Valor Bruto de Producción (VBP) este año se encuentran: soja (57.000,- millones de euros), maíz (19.500,- millones), caña de azúcar (13.500,- millones), café (6.266,- millones), algodón (4.203,- millones). Estos cinco productos representan el 57,3 % del VBP 2021.

El Estado de Santa Catarina y la Sección de Puertos pusieron a disposición de España dos puertos, Puerto de Laguna y Puerto de Imituba para la posible creación de una terminal logística para buques pesqueros españoles.

El 17 de enero se recibió finalmente la aprobación de los Planes de gestión de riesgo para ciruelas, uvas y arándanos de manera que a partir de 2021 las campañas de exportación deberán llevarse a cabo sin problema.

España firmó en diciembre de 2020 la Declaración de Amsterdam, y por tanto en 2021 nos incorporamos a dicho proceso que trata de asegurar la trazabilidad en Europa de las exportaciones de Brasil, para garantizar que no proceden de áreas deforestadas. Un proceso similar se está desarrollando en el marco del Consejo en Bruselas para poder acordar una declaración en el mismo sentido a la hora de la ratificación del Acuerdo Unión Europea –Mercosur.

En su visita a Brasil, la Ministra española de Asuntos Exteriores y Cooperación, Arancha Fernández Laya se reunió con la Ministra de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil, Teresa Cristina. El encuentro puso en evidencia el interés de ambos países por la ratificación del Acuerdo UE-Mercosur. La Ministra española remarcó la importancia del aspecto de la sostenibilidad y el apoyo a la firma de la declaración por todos los países. La Ministra brasileña señaló las principales actuaciones que están desarrollando para revertir la tendencia de la deforestación como la aplicación del código forestal y la presentación del catastro ambiental rural que facilita el control de la deforestación ilegal.

En el mes de octubre se lanzó el Premio creado por la Consejería de Agricultura, en colaboración con la FAO, el IICA y ONU-Mujeres, para visibilizar la autonomía económica de colectivos de mujeres rurales en Brasil. Participan también en el mismo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Servicio Social del Comercio (SESC). Como patrocinadores, las empresas españolas INDRA, ACCIONA, MAPFRE, CMR y Josep Llorens. El Premio será entregado por el Embajador de España en Brasil el día 28 de abril de 2022.

A lo largo de 2021 se realizaron las siguientes visitas:

- (Febrero) - Estado de Santa Catarina puertos de Imbituba y Puerto de Laguna.
- (Mayo) - Autoridades del Estado de Río de Janeiro.
- (Junio) - Estado de Mato Grosso presidida por el Embajador, por invitación del SESC;
- (Noviembre) - Estado de Paraná para conocer la potencialidad de la agropecuaria de dicho Estado y explorar posibles colaboraciones.
- La Consejería de Agricultura ha entrado a formar parte del Grupo de Coordinación del Grupo DAB (Diplomáticos Agrícolas Brasilia) y organizado en octubre de 2021 un Seminario DAB-Frente Parlamentario de la Agropecuaria.

Agregaduría en Perú

2021 ha sido un año electoral en la República de Perú, habiéndose realizado elecciones presidenciales. Como consecuencia se ha visto afectada la negociación de acuerdos sanitarios y fitosanitarios para distintos productos de origen animal y vegetal.

Durante 2021 se han reanudado las visitas institucionales, especialmente con los nuevos nombramientos con altos cargos del Ministerio de Agricultura y Riego, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), Dirección General de Pesca, Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura. Así mismo se han realizado contactos con la Dirección General de Salud ambiental del Ministerio de Salud, visitas sectoriales sobre el terreno a explotaciones de uvas, arándanos, bodegas de producción de vino, explotaciones lácteas, sector productor y transformador de carne, entre otras.

En cuanto al sector vegetal se ha cerrado el acuerdo fitosanitario para la importación de cebada española. Una importante actividad fue la misión virtual para el sector cítrico. Una vez realizada la evaluación, SENASA procedió a autorizar la importación de naranjas y mandarinas desde España. Igualmente se autorizó la importación del ácaro *Phytoseiulus persimilis* de España.

En el ámbito de los productos de origen animal lo más importante ha sido la consolidación de la importación de carne fresca y congelada de porcino a Perú habiéndose autorizado once nuevos establecimientos por parte de las autoridades de SENASA. Asimismo, se amplió el plazo de esta habilitación hasta diciembre de 2022. Las exportaciones de España a Perú se han incrementado especialmente desde septiembre de 2021, siendo prácticamente el segundo país proveedor de carne de cerdo.

Acreditación para Colombia

Se ha realizado en el mes de noviembre una visita a las autoridades de este país para el que la Consejería de Brasil también está acreditada en la que se mantuvieron las siguientes entrevistas:

- Entrevista con el nuevo Embajador de España en Colombia, Joaquín de Aristegui;
- Entrevista con representantes del Instituto Colombiano de Agropecuaria (ICA) para conocer proceso de gestión del riesgo, contemplado en la Resolución 2384/2019

- Entrevista con representantes de la Subgerencia de Protección Vegetal, que planteó la gran preocupación de Colombia sobre los Límites Máximos de Residuos (LMRs) que va a exigir la Comisión Europea con la nueva Estrategia «De la granja a la mesa». Consideran que el Tratado de Libre Comercio se firmó en otras condiciones y solicitan dos años de margen para adaptarse siempre y cuando se presenten los estudios científicos que avalen ese cambio;
- Entrevista con representantes del Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) que gestiona las buenas prácticas de manufacturación de alimentos;
- Entrevista con representantes del AGROSAVIA, entidad que se encarga de la investigación agropecuaria en Colombia y desarrolla un importante proyecto de producción de panela de alta calidad para control de la diatrea.

4. CHINA (CON ACREDITACIÓN EN MONGOLIA)

La Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Embajada de España en Pekín continuó trabajando para facilitar el acceso de los productos agroalimentarios españoles al mercado chino, así como en el seguimiento y colaboración con China en sus políticas agrarias, alimentarias y pesqueras. El año 2021 ha sido el segundo año desde la aparición en enero de 2020 del COVID-19 en China y posteriormente su diseminación al resto del mundo. China ha instaurado una política de casos cero por los que cualquier tipo de actividad, reuniones, ferias o viajes está muy limitada.

Según datos provisionales de estadísticas del comercio exterior españolas, en el año 2021 el total de las exportaciones de productos agroalimentarios de España a China, y tras el récord alcanzado el año anterior, ascendieron a 3.574 millones de euros, lo que supone un descenso de un 6 %. Hay que destacar que el año 2020 las exportaciones a China se habían visto incrementadas en un 67 % respecto a 2019 y el año 2019 un 90 % en relación al año inmediatamente anterior.

El fuerte incremento registrado en años anteriores de nuestras exportaciones ha sido debido principalmente a la partida de carnes y despojos de productos de porcino. Sin embargo, en el año 2021 han supuesto un valor de 2.699 millones de €, lo que significa un descenso de 13,8 % respecto del año anterior, aunque en volumen se mantienen. En 2020 sufrieron un incremento del 117 % y en 2019 del 209 %. Este fuerte incremento fue debido a la aparición del primer caso de Peste Porcina Africana (PPA) en agosto del año 2018 en China, lo que llevó a una gran bajada de la producción interna del país que solo se pudo ver compensada mediante las importaciones para poder satisfacer la fuerte demanda interna. Conforme China ha ido estabilizando su cabaña ganadera sus importaciones se han ido estabilizando.

En relación a las importaciones de productos agroalimentarios de China a España, y según datos provisionales de 2021 de comercio exterior, éstas alcanzaron los 1.413 millones de euros, lo que hace que el saldo comercial se eleve a 2.160 millones de euros, cuando en 2018 era solo de 150 millones de euros.

El trabajo de la Consejería, de manera general, ha consistido en la gestión de los requisitos y las barreras de acceso de los productos agroalimentarios españoles y negociación con las autoridades chinas, reuniones con la Unión Europea, sus Estados miembros y terceros países, la participación en actos y eventos de promoción, y el asesoramiento e información a las empresas españolas.

En cuanto a las gestiones realizadas con las autoridades del país, cabe destacar la continuación de las negociaciones para la apertura de mercados de exportación de la almendra y de avena forrajera entre los productos agrícolas o de la carne y productos avícolas entre los ganaderos, productos para los que se exige un protocolo negociado entre ambas partes.

Asimismo, la Consejería gestionó la autorización y actualización de los registros de establecimientos de leche y productos lácteos, de productos pesqueros, de productos para alimentación de animales de compañía, de aditivos para alimentación animal, de parcelas y almacenes de confección autorizadas para la exportación de cítricos, de frutos de hueso (melocotones y ciruelas) y de uva de mesa, así como de los establecimientos autorizados a exportar alfalfa.

Debido a la pandemia y a la imposibilidad por parte de las autoridades chinas a realizar viajes al extranjero para la realización de inspecciones in situ, se han realizado varias

auditorias de manera telemática. Las video auditorias se han llevado a cabo en los sectores de productos lácteos, porcino y frutas y, además de en los requisitos de exportación de los citados productos a China y de la aplicación de los protocolos firmados entre las dos partes, en el caso de haberlos, se han centrado en la aplicación de las medidas de higiene siguiendo las directrices internacionales FAO-OMS y recogidas en el documento «COVID-19 e inocuidad de los alimentos: Orientaciones para las empresas alimentarias» de abril de 2020. Durante las video auditorias fue destacable la colaboración de las autoridades sanitarias españolas, las comunidades autónomas y los establecimientos implicados, así como de las autoridades del MAPA y de la Administración General de Aduanas de la República Popular China (AGA).

Dentro del ámbito normativo, destacar que en el mes de abril de 2021 las autoridades chinas de AGA publicaron el Decreto 248 sobre «Registro de empresas de ultramar productoras de alimentos de importación de la República Popular China» que entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Este decreto establece un registro obligatorio para determinadas categorías de productos agroalimentarios para las empresas que quieran exportar a China.

El MAPA y esta Consejería, junto con el Ministerio de Sanidad y la colaboración del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, han mantenido reuniones en relación con la aplicación de esta norma y su puesta en marcha y se han elaborado varias notas informativas para apoyo a las empresas en la aplicación de este decreto.

También se han mantenido reuniones con la delegación de la Unión Europea (UE), el resto de EEMM y terceros países, como EEUU, Australia, Canadá, Reino Unido, Japón o India, entre otros, en relación con esta nueva normativa china.

Dentro del ámbito europeo, además de la participación en las reuniones de coordinación de delegación de la UE en China, hay que destacar la entrada en vigor el 1 de marzo de 2021 del Acuerdo alcanzado entre la UE y China sobre Indicaciones Geográficas, acuerdo que fue firmado en septiembre de 2020. El acuerdo contempla la protección de 100 indicaciones geográficas chinas en Europa y 100 indicaciones geográficas europeas en China, entre las que se incluyen doce españolas. Se celebró un acto de promoción para celebrar la entrada en vigor que contó con la participación de esta consejería.

También dentro del ámbito de la UE, destacar la creación de un Grupo de Trabajo conjunto entre los Consejeros de Ciencia y los de Agricultura de los Estados Miembros de la UE, sobre temas de interés común entre China y la UE dentro del campo de la investigación agraria. Entre sus actividades se mantuvo una reunión con el instituto de Ciencia del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China y se visitaron sus instalaciones en Beijing.

Respecto a ferias, destacar SIAL celebrada en mayo y Feria CIIE (China International Import Expo) en noviembre, ambas en Shanghai. Dichas ferias contaron con participación españolas, aunque de forma limitada por la situación debida a la pandemia y la casi imposibilidad de viajar a China debido a las dificultades de obtención de visado y de realización de cuarentena al entrar en el país, así como las limitaciones de viaje internas.

El asesoramiento a las empresas se refirió a un amplio abanico de productos, sobre los requisitos y exigencias para la exportación de dichos productos a China, así como la gestión de incidencias en la entrada de productos por las aduanas chinas y, en la segunda parte del año, cuestiones relacionadas con la nueva normativa de registro china.

5. COSTA RICA (ACREDITACIÓN EN EL SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA, PANAMÁ, NICARAGUA, REPÚBLICA DOMINICANA Y JAMAICA)

La Consejería MAPA para Centroamérica y Caribe se ubica físicamente en San José (Costa Rica), llevando en funcionamiento más de veinte años, desde finales de los años noventa, inicialmente sólo para Costa Rica y posteriormente ampliándose su acreditación a los restantes países de la zona centroamericana y caribeña (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Jamaica y República Dominicana).

Dentro del marco del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los seis países de América Central, que entró en vigor a finales de 2013, y su Anexo VII, a través de la Consejería MAPA se ha gestionado la tramitación de las autorizaciones de aquellos establecimientos españoles interesados en exportar productos de origen animal.

En el mes de junio de 2021 se celebraron las reuniones del Comité de Asociación y los diversos Subcomités dentro del marco del Acuerdo de Asociación, para lo cual la Consejería MAPA participó en varias reuniones preparatorias previas durante mayo, elaborando diversa documentación sobre el estado de situación en el ámbito de sus competencias.

Además, la Consejería MAPA participó el 20 de mayo de 2021 en el primer evento TRADE TALKS del Proyecto FPI del Acuerdo de Asociación, dentro del «TRADE TOPIC -Equilibrio entre salud y acceso a mercados».

La Consejería MAPA dio a conocer en los ocho países de Centroamérica y Caribe donde está acreditada el IV Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales del MAPA celebrado desde el 15 al 25 de octubre de 2021, que mantuvo las proyecciones gratuitas en formato online ya realizadas en la III edición de 2020, disponibles en la página web del ciclo: www.cineymujeresrurales.es, dada su gran acogida. El programa permitió acercar al público relatos que ofrecen una visión amplia y actualizada de la realidad del medio rural español, y en particular del papel que las mujeres desempeñan en él, alejada de tópicos y estereotipos. Como en años previos, el ciclo coincidió con la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 octubre) y se enmarcó en la celebración de los premios MAPA de Excelencia a la Innovación para las Mujeres Rurales.

En cuanto a las relaciones de la Consejería MAPA con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), cabe señalar que, tras la firma el 7 de diciembre 1977 del Acuerdo Básico de Cooperación entre el Gobierno del Reino de España y el IICA (publicado en el BOE del 28 de diciembre de 1977), se han seguido reforzando las relaciones con las actividades del IICA a través de diferentes modelos de cooperación. Además, a principios de 2021 España, como país asociado, aportó al IICA una cuota anual de 60.000 dólares. Durante 2021, el IICA acogió telemáticamente (debido a la pandemia de COVID-19) a varios pasantes de España procedentes de universidades españolas (Universitat Politècnica de València y Universidad Politécnica de Madrid).

Durante febrero de 2021, el IICA organizó varios seminarios virtuales sobre la «Reducción de la brecha digital en las zonas rurales de América Latina y el Caribe: hacia una revolución agrícola digital», en cuyo segundo foro del 18 de febrero de 2021, titulado «Políticas públicas para superar la brecha digital» participó la Subdirectora General de

Innovación y Digitalización del MAPA, Rocío Wojski, y el profesor José Emilio Guerrero, de la Universidad de Córdoba.

El 13 de octubre de 2021 el Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación mantuvo una videoconferencia con el Director General del IICA, Manuel Otero.

Por otro lado, la Consejería MAPA atendió la Cuadragésima primera Reunión Ordinaria anual del Comité Ejecutivo del IICA (que es su órgano ejecutivo) celebrada el 28 y 29 de junio de 2021. Esta reunión se celebró por segunda vez en la historia del IICA mediante videoconferencia, debido a la pandemia del COVID-19. Además, la Consejería MAPA también atendió la reunión bienal de Ministros de las Américas (bajo el lema «Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, Motor del Desarrollo de las Américas») y la Vigésima primera Reunión Ordinaria bienal de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), máximo órgano de gobierno del IICA, celebradas el 1 y 2 septiembre 2021 (que se desarrolló por primera vez en la historia del IICA mayormente de forma telemática, y en parte presencialmente en Costa Rica, debido a la pandemia de COVID-19). En ambos casos, España, como país asociado, participó con voz, pero sin derecho a voto.

Tal y como ya se manifestó por todos los asistentes del Comité Ejecutivo del IICA (quienes dieron su pleno apoyo al veterinario argentino Manuel Otero, alabando su candidatura para su segundo mandato consecutivo como Director General del IICA), durante la JIA Manuel Otero fue votado por aclamación y elegido por unanimidad como nuevo Director General del IICA para el periodo 2022-2026. Mediante esta continuidad en el cargo se reconoce su buena gestión durante el mandato previo (período 2018 a 2022).

Durante 2021, la Consejería MAPA ha negociado y acordado dieciséis nuevos certificados específicos de exportación (los cuales ya aparecen en CEXGAN y ya pueden utilizarse por los operadores e interesados): seis para Costa Rica (ASE-2832 de pescado y productos de la pesca y de la acuicultura; ASE-3029 de camarón; ASE-2842 de hemoderivados de sangre multiespecie como fertilizante; ASE-2841 de proteína hidrolizada de mucosa intestinal porcina para alimentación animal; ASE-3054 de semen ovino y caprino y ASE-3081 de embriones de ovino y caprino), uno para Jamaica (ASE-2810 de perros y gatos), tres para Nicaragua (ASE-2961 de carne y productos cárnicos de vacuno; ASE-2962 de leche y lácteos para consumo humano y ASE-2973 de pescado), dos para Panamá (ASE-2977 de cobayos vivos y ASE-3030 de hurones vivos) y cuatro para República Dominicana (ASE-2838 de cobayos como mascotas; ASE-2820 de pieles tratadas y curtidas; ASE-2850 de semen equino y ASE-1775 de carne fresca y preparados de carne de origen bovino, porcino, ovino y caprino para consumo humano).

Adicionalmente, durante 2021 se han comenzado a negociar seis nuevos certificados específicos de exportación: dos para Costa Rica (harinas de huesos de porcino y bovino para fertilizantes; miel y otros productos apícolas), dos para Guatemala (semen de caprino y su certificado complementario relativo al virus de Schmallenberg; semen de equino), uno para Panamá (alimentación animal) y otro para República Dominicana (productos cárnicos de origen aviar no tratados térmicamente).

Asimismo, a lo largo de 2021, desde la Consejería MAPA se han desarrollado las habituales actividades de asesoramiento en temas de movimientos de mascotas hacia la Unión Europea (generalmente movimientos no comerciales), así como en otros temas dentro del ámbito de competencias del MAPA.

6. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (CON ACREDITACIÓN EN CANADÁ)

La política agraria americana en 2021 ha estado condicionada por los cambios en el Congreso, el Gobierno y la Administración como consecuencia del resultado de las elecciones del 3 noviembre de 2020.

Con la llegada de la nueva Administración, el cambio climático y los aspectos medioambientales relacionados con el mismo han ganado peso en la agenda política.

Por otro lado, la evolución de la pandemia permitió retornar a una vida más normal, reabrir la hostelería con más o menos restricciones según los estados.

En el mes de abril, el presidente Biden convocó una cumbre de jefes de estado y primeros ministros sobre Cambio Climático, en la que participó el presidente del Gobierno de España. En el curso de la misma y patrocinada por EEUU y Emiratos Árabes Unidos, se lanzó la Agriculture Innovation Initiative for Climate (AIM4Climate) cuyo objetivo es compartir información y esfuerzos en investigación e innovación en la agricultura y alimentación vinculados a combatir o compensar el cambio climático. Hasta el presente, 40 países, incluyendo la UE, se han unido a la iniciativa, además de numerosas organizaciones, universidades y empresas.

Con el objetivo de relanzar la economía americana, afectada por la pandemia, el Gobierno de los EEUU apoyó sendas iniciativas legislativas. La única aprobada en 2021 ha sido la Infrastructure Bill, con un presupuesto asociado de 1 billón de dólares para realizar inversiones en distintas infraestructuras, algunas de ellas de especial importancia para la agricultura y el medio rural, en un periodo de 10 años.

El Congreso también ha dedicado especial atención al funcionamiento de la cadena de suministro, particularmente en el sector cárnico. Durante la parte más dura de la pandemia se puso de manifiesto las limitaciones de la gran concentración de la industria cárnica, con graves problemas de desabastecimiento y de falta de instalaciones para sacrificar animales cuando algunos grandes mataderos se vieron obligados a cerrar por el COVID-19. Han sido numerosas las sesiones dedicadas tanto en el Senado como en la House para analizar el problema y tratar de proponer medidas que aseguren tanto el abastecimiento correcto como la adecuada remuneración a los productores, que se quejan de la escasa capacidad de negociación con la que cuentan.

En ese sentido, el Departamento de Agricultura (USDA) anunció un paquete de 500 millones de dólares para la construcción de pequeños mataderos, más próximos a las zonas de producción, que permitieran incrementar la competencia y dar un mejor servicio a los ganaderos.

Como en años anteriores, el USDA organizó su Agriculture Outlook, en formato virtual, webinar en el que durante dos días se pasó revista a las previsiones de producción y las perspectivas de los mercados de las principales producciones americanas, así como a las últimas tendencias en innovación. Igualmente, se ha participado en los foros organizados por la National Association of State Departments of Agriculture, en el Global Food Forum, organizado por el Wall Street Journal, en el World Innovation Summit, en donde se revisaron las principales tendencias e innovaciones tanto en

producción como en alimentación, y en la Virginia's Agriculture Conference, organizada por el estado de Virginia. Todos estos encuentros se realizaron en formato virtual.

Respecto de la defensa y fomento de la internacionalización de los productos agroalimentarios y pesqueros, se ha continuado la negociación e impulso de los protocolos sanitarios para la exportación e importación de productos agrarios, alimentarios y pesqueros, tanto bajo el marco de los grupos constituidos por la UE de seguimiento de las cuestiones SPS en el marco de la OMC, como bilateralmente. Así se han mantenido encuentros bilaterales para ampliar las zonas de envío de pimiento desde España y para modificar los tratamientos previos en el caso del limón Verna, así como para realizar modificaciones del programa de exportación de clementinas.

Ha habido escasos avances en el Programa de Trabajo para Peras y Manzanas técnicamente finalizado en 2018.

Fruto del trabajo conjunto entre la Administración española y la Food and Drug Administration, se ha completado el proceso para la exportación, en régimen de equivalencia de los sistemas, de moluscos bivalvos vivos de ciertas zonas productoras de España hacia EEUU, quedando pendiente la aprobación del modelo de certificado UE para las exportaciones de moluscos americanos hacia la UE.

También se ha continuado la colaboración con la National Oceanic and Atmospheric Administration para el envío de la información necesaria sobre el cumplimiento, por parte de los productos de la pesca exportados por España, de las normas americanas protección de mamíferos marinos y sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Por otro lado, la supresión de los aranceles por los casos AIRBUS-BOEING supuso un alivio para las exportaciones, que recuperaron en gran medida los niveles previos a la pandemia. Sin embargo, se mantienen los aranceles para las aceitunas negras, a pesar del informe del panel de expertos de la OMC que señala inconsistencias en el cálculo de los mismos.

En el mes de septiembre, con la coordinación de la Delegación de la Unión Europea en EE. UU., se ha participado en el acto denominado «Taste of Europe», al que fueron invitados tanto los miembros de los comités de Agricultura del Senado y de la Cámara de Representantes, como responsables del USDA en distintas agencias de importancia para los asuntos bilaterales (Foreign Agricultural Service, Animal and Plant Health Inspection Service). En el curso del mismo se degustaron aceites, quesos y jamón españoles.

España exportó a EEUU productos agroalimentarios y pesqueros por valor de 2.495 millones de euros, destacando como partidas más importantes los aceites (631 millones de euros) y las bebidas (384 millones de euros).

Las importaciones de EEUU alcanzaron un valor de 1.405 millones de euros, fundamentalmente almendras (525 millones de euros) y habas de soja (460 millones de euros).

Por cuanto a Canadá se refiere, en septiembre de 2021 se celebraron elecciones que arrojaron una composición del Parlamento muy similar a la existente antes de las mismas y una continuidad en las políticas.

Con respecto a la defensa y mejora de la internacionalización de la producción agroalimentaria y pesquera, se han continuado los contactos para iniciar la negociación

para el reconocimiento de equivalencia para ovino, caprino, aves y conejos, tras el resultado de la auditoría realizada por el organismo canadiense responsable, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), en la que se concluye la existencia de una situación heterogénea en los distintos países de la UE, si bien las normas sanitarias de la UE son equivalentes a las canadienses. Las dificultades añadidas por la pandemia de COVID-19, con la Administración canadiense teletrabajando, han limitado los avances en estos expedientes.

Igualmente, en enero de 2021 se ha aprobado el programa sanitario (System of Approach) para exportación de fresa desde España a Canadá. Asimismo, el MAPA ha presentado un programa sanitario para la exportación de cereza. También se ha presentado el programa sanitario para exportación de arándanos. Estos dos últimos expedientes están siendo estudiados por las autoridades canadienses.

España exportó en 2021 a Canadá alimentos por valor de 430 millones de euros, destacando las bebidas como partida más importante, con 430 millones de euros. Por su parte, las importaciones de Canadá alcanzaron los 279 millones de euros, destacando los cereales (113 millones de euros), los productos de la pesca (56 millones de euros) y las semillas oleaginosas (52 millones de euros).

7. FRANCIA

El año 2021, y a pesar de la pandemia del COVID-19, ha permitido seguir consolidando las relaciones entre Francia y España, siendo este uno de los principales cometidos de la Consejería del Ministerio en París.

La 26.ª Cumbre hispano-francesa, que reunió el 15 de marzo de 2021 a los jefes de Gobierno de ambos países en Montauban (Francia), ha sido sin duda uno de los eventos más destacados. Dado el contexto sanitario, las bilaterales ministeriales se celebraron por vía telemática. En el caso de agricultura, los Ministros Denormandie y Planas firmaron una declaración en la que reafirmaron la importancia de la cooperación entre los dos países en el ámbito agroalimentario, en particular en lo relativo a la reforma de la PAC y su normativa de desarrollo, a la sanidad animal y vegetal y en el marco de los Comités mixtos.

En efecto, los profesionales de los sectores de frutas y hortalizas y vitivinicultura han seguido celebrando sus reuniones en el marco de los Comités mixtos, aunque en la mayoría de los casos las reuniones presenciales han sido sustituidas por videoconferencias debido al contexto sanitario, contando con el apoyo de la Consejería del Ministerio en París. Solo los Grupos de contacto de tomate y uva de mesa pudieron celebrarse de forma presencial en octubre de 2021, aprovechando la celebración en Madrid de la Feria Fruit Attraction. En el caso del Comité mixto del vino, la reunión se celebró telemáticamente el 17 de junio de 2021, contando por primera vez con la participación oficial de Italia, que, junto con Francia y España, representan más del 85 % de la producción vitivinícola de la UE.

También se pudo celebrar presencialmente el Encuentro hispano-franco-andorrano de sanidad animal y vegetal, que tuvo lugar a mediados de noviembre en Toulouse. La cita de 2021 permitió finalmente la celebración del 60.º aniversario de este encuentro, que había tenido que ser pospuesta desde 2020 debido a la pandemia, y que contó para la ocasión con la presencia de los Ministros de agricultura de los tres países, como muestra del apoyo decidido a esta colaboración tan importante entre países transfronterizos. En el encuentro se firmó un acuerdo sobre el intercambio de estiércol de ganado vacuno y porcino español para ser utilizado en la producción de digestato para el procesado en plantas de producción de biogás francesas, una iniciativa enmarcada en el impulso a la economía circular y en la lucha contra el cambio climático.

En materia de PAC, han sido numerosas las reuniones entre las administraciones de los dos países a lo largo del año, para intercambiar y fijar posiciones en relación al desarrollo legislativo de la reforma de la PAC acordada en 2020, intercambios especialmente intensos en relación a los Planes Estratégicos de la PAC, que los dos países presentaron en los últimos días del año 2021.

La actualidad agraria francesa en 2021 ha venido marcada por las fuertes heladas de principios de abril de 2021, que provocaron una importante reducción de las producciones francesas de vino, grandes cultivos y frutas y hortalizas y que reabrieron el debate político de la necesidad de reformar sus herramientas de prevención y gestión del riesgo. Los debates continuaron a lo largo de todo el año, y han dado lugar a numerosas propuestas, entre ellas, una nueva Ley de seguros agrarios basada en el modelo español, que ha sido el resultado de numerosos intercambios entre los dos países en los últimos años.

Las dificultades en las negociaciones comerciales y el desequilibrio en la cadena agroalimentaria han sido otro año más protagonistas, y llevaron al gobierno francés a establecer nuevas medidas dentro de la conocida como Ley de los Estados Generales de la Alimentación 2 en octubre de 2021. Una ley que ha despertado gran interés en España, por lo que desde la Consejería se ha compartido el análisis de las disposiciones, tanto a nivel del Ministerio, como de organizaciones agrarias y otras asociaciones españolas.

Son de interés también para el sector español, dado nuestro fuerte carácter exportador, las nuevas disposiciones francesas en materia de economía circular, que prohíben a partir del 1 de enero de 2022 el uso de embalajes plásticos en la venta minorista en Francia de frutas y hortalizas. En octubre de 2021 se publicó el decreto por el que se establecen excepciones a la prohibición para productos que presentan un riesgo importante de deterioro si se venden a granel, como es el caso de los frutos rojos, que podrán seguir siendo comercializados en Francia con embalajes plásticos hasta mediados de 2026.

La sanidad animal ha sido otro de los grandes problemas en el país galo en 2021, principalmente debido a la influenza aviar. El último brote, que comenzó en noviembre de 2020, ya ha supuesto el sacrificio de más de 4 millones de aves, principalmente en el Sudoeste de Francia. Una situación preocupante, ya que el país ha sufrido numerosas crisis consecutivas, que ha abierto el debate sobre cuestiones como la elevada densidad de animales en determinadas zonas, la cría al aire libre o la necesidad de aplicar una estrategia de vacunación. En el mismo ámbito de sanidad animal, cabe subrayar la actualización del protocolo de lengua azul para permitir el intercambio de animales entre Francia y España.

Destacar también el lanzamiento por parte de Francia en el último trimestre de 2021 de la iniciativa Prezode, que busca reforzar la investigación de forma conjunta (gobierno, organizaciones internacionales, sector privado, universidades, organismos de investigación, etc.) bajo el enfoque «One Health».

En materia pesquera, Francia ha solicitado el apoyo español a lo largo de 2021 para hacer frente a los importantes problemas encontrados tras el Brexit, destacando la declaración conjunta que fue presentada en el Consejo de Ministros de la UE de octubre de 2021, a iniciativa de Francia y apoyada por otros diez EEMM, entre los que se encontraba España. Así, las tensiones entre los gobiernos francés y británico han sido frecuentes, con motivo de la no concesión de licencias a barcos franceses en las aguas de las Islas anglo-normandas (Guernesey y Jersey) y en la zona de 6-12 millas.

Los dos países también han trabajado conjuntamente en la problemática de las capturas accidentales de cetáceos en el Golfo de Vizcaya, participando la Consejería del MAPA en Francia en los Grupos de trabajo tanto español como francés, en los que se analizan los principales datos científicos y se buscan medidas para reducir este fenómeno. También en el Golfo de Vizcaya, ambos países renovaron en 2021 el Acuerdo para la pesquería de la anchoa, que ha permitido acabar con los conflictos del pasado.

Por último, la alianza franco-española, volvió a ser clave de cara al Consejo de Ministros de diciembre en el que se fijan los TACs y cuotas.

8. ITALIA

Las actividades bilaterales ante la República de Italia de la Consejería de Agricultura Pesca y Alimentación se basan en su interrelación con el Ministerio para las Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales (MIPAAF), el Ministerio de la Salud (MS) y las principales organizaciones representativas del sector.

El año 2021 ha sido un año marcado por la crisis causada por la pandemia por COVID 19 que ha tenido un fuerte impacto en el sector agroalimentario y pesquero italiano, de forma análoga a cómo los ha tenido en el resto de Estados Miembros de la UE. Dicho impacto ha afectado a la organización del trabajo en el sector y a las pautas de consumo, desviándolo del canal HORECA al hogar y al comercio digital. También ha afectado al comercio agroalimentario exterior, aumentando las exportaciones de productos elaborados a pesar de la pandemia e, incluso, mejorando la percepción social y estimación reputacional del sector ante la ciudadanía italiana. En todo caso, a pesar de las dificultades experimentadas, se ha mantenido la estabilidad de la cadena alimentaria sin que se hayan producido incidencias relevantes en ningún momento de la pandemia.

En 2021 la actividad bilateral ante Italia se ha articulado mediante un total de 48 reuniones mantenidas con autoridades administrativas y sectoriales italianas, así como con los 39 informes técnicos y 23 noticias del Boletín de Noticias del Exterior remitidos al MAPA.

Esta actividad se ha centrado en las siguientes líneas de trabajo:

- PAC: dadas las similares condiciones agroambientales y productivas de España e Italia, sus sectores agroalimentarios se enfrentan a problemas generalmente equiparables, presentando intereses en buena medida comunes, si bien no exentos de eventuales diferencias puntuales. En la negociación de la PAC post 2020 se ha ido colaborando entre ambos Ministerios en un progresivo intercambio de información y criterio entre España e Italia.
- PESCA: es de gran importancia la alianza con Italia para la aplicación del Plan plurianual de la UE de pesca en el Mediterráneo, tanto para apoyar las posiciones comunes como para compartir datos científicos. Gran parte de las ventas agroalimentarias españolas a Italia son productos de la pesca, por lo que es un mercado importante para España y en el que Italia presenta mucha menor competitividad que en la producción agroalimentaria terrestre.
- Etiquetado nutricional: Italia ha solicitado, al más alto nivel, a numerosos Estados Miembros de la UE y entre ellos España, el apoyo al sistema de etiquetado frontal nutricional «de batería», en contraposición al denominado «Nutriscore».
- Dieta mediterránea: España e Italia son los principales impulsores de la Declaración de la Dieta Mediterránea como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, habiendo colaborado en 2021 en distintos foros con las autoridades italianas en la materia, destacando:
 - Jornada sobre «Dieta Mediterránea - Futuro plural para el desarrollo sostenible», organizado por la Fundación Paideia Campus
 - Establecimiento de una mesa hispano-italiana sobre la Dieta Mediterránea al más alto nivel ministerial.

- Comité mixto de frutas, verduras y hortalizas y del vino: los sectores italiano, francés portugués y español, apoyados técnicamente por sus respectivos Ministerios de Agricultura, celebran anualmente encuentros de diversos subsectores en los que debaten su situación y perspectivas y establecen unas líneas de coordinación entre ellos que resultan especialmente beneficiosas para el sector. La epidemia por COVID-19 ha obligado generalmente a celebrarlos de manera virtual, lo cual ha permitido en todo caso mantener el debate vivo y activo. Estos grupos de trabajo son los de los subsectores de Melocotón, Albaricoque y Nectarina; Pera y Manzana; Trabajo del Tomate; Fresa; Ajo; Cítricos; Uva de Mesa y Tomate (estos dos últimos celebrados presencialmente en el contexto de la feria FRUIT ATTRACTION de Madrid). Asimismo, Italia ha accedido en 2021 al Comité Mixto del Vino junto con España y Francia, toda vez que los tres países constituyen el grueso de la producción vitivinícola europea, de su valor y de sus exportaciones.
- Presidencia española del Grupos OSCAR: el pasado 1 de enero de 2021 comenzó la Presidencia española del Grupo OSCAR (Ordine Speciale Consiglieri Agricoli a Roma), tras haber sido elegidos por aclamación en noviembre de 2020. Se trata de un grupo informal de trabajo que aúna a los consejeros agrícolas extranjeros acreditados en Italia. El objetivo de la presidencia española es reimpulsar la actividad del Grupo OSCAR a fin de reforzar y agilizar las relaciones con la administración y los representantes sectoriales italianos, así como ampliar las áreas de interés y colaboración, principalmente al ámbito pesquero y acuícola, de gran interés para España y nunca atendidos previamente por el Grupo OSCAR. Bajo la Presidencia española se ha conseguido ampliar la composición del mismo, pasando de ser un grupo principalmente europeo a contar con miembros activos de los 5 continentes: Canadá, Estados Unidos, Méjico, Brasil, Argentina, Perú, Ecuador, Costa Rica, Chile, Reino Unido, Suiza, Alemania, Austria, Países Bajos, Hungría, Polonia, España, Francia, Suecia, Dinamarca, Israel, Nueva Zelanda, Australia, Kenia, Angola, Tailandia e Indonesia.

A lo largo de 2021, se han organizado diversas actividades de naturaleza híbrida o presencial, entre las que cabe citar:

- Debate con el MIPAAF (24.03.2021), sobre las perspectivas de la PAC post 2020 y la visión del sector italiano.
- Coloquios con las dos mayores Organizaciones de Productores Agrarios de Italia y de la UE: CONFAGRICOLTURA (18.05.2021) sobre el contexto agroalimentario internacional y la respuesta desde la UE, y .COLDIRETTI en el contexto de la reunión ministerial de Agricultura del G 20 en Florencia
- Visita de campo al sector agrario de la región del Lacio (05.07.2021) – Granja la Castelluccia, con explotaciones agrarias y ganaderas.
- Participación en el BLUE SEA LAND, la organización de la mayor feria pesquera y acuícola de Italia (Mazara del Vallo, 28.10.2021)
- Presentación y debate con el ICQRF (Ispettorato Centrale della Tutela della Qualità e Repressioni Frodi dei Prodotti Agroalimentari) del MIPAAF, sobre los sistemas de control de calidad alimentaria en Italia.

- Colaboración con el Ministerio de Salud, Ministerio competente en materia de Sanidad Animal, con el que se mantiene un contacto constante con el mismo en relación con las incidencias producidas en el transporte bidireccional España – Italia de animales vivos, sus productos y animales de compañía o con finalidad deportiva.
- Intensificación de la información sobre la situación de distintos sectores italianos: se está desarrollando un esfuerzo de actualización de la información referente a los diferentes sectores productivos en Italia. A tal efecto, además del envío regular de informes concretos y noticias de interés sobre determinadas actividades a las unidades pertinentes del MAPA, se están redactando informes actualizados de mayor profundidad y detalle que se han remitido a las unidades interesadas y, algunos de ellos, para su publicación en la web del MAPA en el sitio reservado a esta Consejería de Roma (Ficha país Italia 2021; Ficha Comercio Exterior Agroalimentario de Italia 2021; El Sector de Aceite de Oliva en Italia).
- Reuniones informativas previas a los Consejos de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE: mensualmente, con carácter previo a las reuniones del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, se ha asistido a las reuniones convocadas por el MIPAAF para informar a los Consejeros acreditados en Italia con competencias en la materia de los EEMM de la UE. España, en su condición de Presidenta del Grupo OSCAR coordina además la presencia del resto de EEMM en estas reuniones informativas ante el MIPAAF.

9. MARRUECOS (ACREDITADA EN GAMBIA, GUINEA BISSAU Y SENEGAL Y CON AGREGADURÍA EN MAURITANIA)

El Reino de Marruecos, con una población ya cercana a 36 millones de habitantes, se caracteriza por poseer una economía tradicionalmente dominada por la agricultura. Es por lo que se trata sin duda de uno de los sectores estratégicos con gran importancia tanto social como económica. La agricultura supone alrededor del 38 % del empleo del país, el 12,6 % del PIB, la utilización del 46 % de los activos del país y el 35 % de las exportaciones. Las principales exportaciones agrícolas son: cítricos, azúcar y aceite de oliva.

La economía marroquí se está recuperando de la gran recesión del año pasado. Después de caer un 6,3 % en 2020, la producción creció a un promedio cercano al 8 % en los dos primeros trimestres de 2021. La cosecha que resultó por encima de la media de los últimos años ha impulsado la producción agrícola después de dos años consecutivos de sequía. La exitosa campaña de vacunación ha ayudado al país a superar el aumento en el número de casos de COVID-19 experimentado durante el verano. Esto ha incentivado el consumo, junto con fuertes entradas de dinero y políticas monetarias y fiscales favorables a las inversiones. Las interrupciones del suministros y los precios más altos de las materias primas generaron un efecto de la inflación al alza, aunque la inflación general y la subyacente promedio siguen siendo bajas (en 1,2 % y 1,5 % en noviembre, respectivamente). A pesar de haber recuperado la mayor parte de los empleos perdidos en 2020, la tasa de desempleo seguía siendo del 11,8 % en el tercer trimestre de 2021, 1,6 puntos porcentuales por encima del nivel previo a la pandemia.

El déficit fiscal ha aumentado en los primeros diez meses del año. Se estimó en alrededor del 4,9 por ciento del PIB en octubre en comparación con el 4,6 por ciento de los primeros diez meses del año pasado y el 3,5 por ciento en 2019. Los impuestos sobre beneficios de las empresas todavía se ven afectados por la recesión del año pasado.

Esto compensó en parte la disminución de otros ingresos fiscales que fueron impulsados por las contribuciones voluntarias al fondo COVID-19 en 2020. Pero el gasto general aumentó en relación con el año pasado, ya que el menor gasto de capital se compensó con la aceleración del gasto corriente en el respaldado por mayores salarios en el sector público y subsidios a la energía, principalmente tras el aumento de salarios en virtud del acuerdo de diálogo social de 2019 y mayores precios de la energía, respectivamente

a. Acuerdo de Pesca entre la UE/Marruecos y Protocolo actual.

El balance del segundo año del nuevo Acuerdo de Pesca entre Marruecos y la UE y según las autoridades europeas a pesar de las limitaciones de tamaño impuestas por el contexto de la crisis sanitaria relacionada con el COVID-19 se da por aceptable. Sí que es cierto, que el acuerdo ha permitido a las dos partes consolidar su cooperación en el sector pesquero, con la continuidad de una cooperación sólida que dura desde hace 32 años.

Las dos partes informaron sobre el progreso de las conversaciones técnicas sobre el balance del primer año del acuerdo y fijaron la fecha de la Comisión Mixta del segundo año del protocolo que tuvo lugar el 8 de diciembre.

Al igual que el anterior protocolo, la contrapartida financiera progresiva desde los 48.100.000 euros en sus diferentes apartados (por acceso al recurso, de apoyo sectorial y canon armadores), hasta los 55.100.000 euros durante el tercer y cuarto año.

b. Actuaciones en el campo fitosanitario

Las relaciones básicas entre ambos países en lo que se refiere a la agricultura y la alimentación, se centra en los aspectos fitosanitarios y los que tiene que ver con la sanidad animal. Las relaciones son muy buenas y se llevan a cabo con la ONSSA (Office National de Sécurité Sanitaire des produits Alimentaires). A día de hoy existe un Memorando de Entendimiento (MoU) que cubre la parte animal de las relaciones y está elaborándose un MoU nuevo que incluya también la parte vegetal y que en principio deberá firmarse en la futura Reunión de Alto Nivel entre ambos países. Este proceso se encuentra paralizado mientras se restablecen las relaciones políticas entre ambos países.

c. Listado de actividades Consejería 2021

En contra de lo previsto, en el ejercicio 2021 la actividad se ha mantenido muy reducida en lo que se refiere a reuniones presenciales y viajes por las limitaciones impuestas por la pandemia del coronavirus y en concreto por las autoridades marroquíes. Las relaciones vía telefónica o a través de videoconferencias han sido sin embargo continuas y la actividad de la Consejería se ha mantenido en los términos habituales de su responsabilidad.

Se han llevado a cabo acciones de intermediación entre ambos Ministerios (español y marroquí) o con armadores y empresarios agrícolas y las autoridades marroquíes que no se reflejan en reuniones concretas.

A lo largo de 2021 se han mantenido diversas reuniones con la ONSSA, la SG de la Pêche Maritime así como representantes de otros organismos marroquíes siendo las más relevantes las mantenidas con la Agencia Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura de Marruecos (ANDA), autoridades de los puertos de Larache, Tánger y Safi así como la Directora General de la Fundación para la Adaptación de la Agricultura Africana (AAA) y diferentes empresas de los sectores de la Agricultura y la Pesca.

Se han mantenido reuniones con representantes de la Delegación de la UE en Marruecos, con Consejeros de otros Estados Miembros (Portugal, Francia, Alemania y Países Bajos) y los días 11 y 12 de noviembre se participó online el Comisión Mixta UE/Marruecos.

En relación con la República Islámica de Mauritania (RIM), su economía rural reviste una vital importancia en la estabilidad y desarrollo del país, contribuyendo de manera esencial a la mejora de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la preservación y valorización del medio natural y de sus productos.

Del sector primario depende más del 50 % de la población y aporta aproximadamente algo más del 25 % al PIB mauritano, siendo la ganadería, con un 18 %, el sector de mayor contribución, seguido por la pesca con un 6 % y la agricultura, que apenas llega al 1 %.

Los recursos haliéuticos de sus aguas se encuentran entre los más importantes del mundo gracias a un ecosistema litoral excepcional y es aquí, en el sector pesquero, donde la agregaduría del MAPA en Nuakchot despliega sus principales competencias.

Entre septiembre de 2019 y julio de 2021 se celebraron 8 rondas de negociaciones entre la UE y la RIM para la consecución de un nuevo Acuerdo pesquero y de su Protocolo de aplicación, en sustitución del anterior que, prorrogado por dos años desde el 16 de noviembre de 2019, finalmente perdió su vigencia el 15 de noviembre de 2021 al ser reemplazado por los textos firmados el 28 de julio de 2021.

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la citada fecha de firma del nuevo Acuerdo, 28 de julio de 2021, se celebraron las siguientes reuniones:

- 1.ª Sesión de la 7.ª Ronda negociadora: 25 y 26 de febrero de 2021 (videoconferencia).
- 2.ª Sesión de la 7.ª Ronda negociadora: 18 y 19 de marzo de 2021 (Las Palmas de Gran Canaria).
- 3.ª Sesión de la 7.ª Ronda negociadora: 20, 21 y 22 de mayo de 2021 (Las Palmas de Gran Canaria).
- 8.ª Ronda negociadora: 22, 23 y 24 de julio (Bruselas), y 27 y 28 de julio de 2021 (videoconferencia).

El 16 de noviembre de 2021, gracias a la aplicación provisional del nuevo Acuerdo, la flota europea siguió faenando en aguas mauritanas al amparo del más importante de los acuerdos de pesca celebrados entre la UE y países terceros, tanto en posibilidades de pesca como en contribución financiera. Mauritania recibe de la UE 57,5 millones de euros /año por el acceso a los recursos más 16,5 millones de euros de apoyo sectorial por los 5 años de vigencia del Protocolo, a esto hay que sumar las cantidades pagadas por los armadores por las capturas realizadas.

Es un acuerdo mixto, de vital importancia para las flotas de arrastre de marisco, merluza y otras especies demersales, que tienen pocas alternativas de actividad.

En lo que se a Senegal se refiere, en 2021, 17 buques españoles han dispuesto de licencia en la zona de exclusión económica (ZEE) senegalesa al amparo del vigente Acuerdo de Asociación pesquera UE/Senegal (20 de noviembre de 2019- 19 de noviembre de 2024): 2 de especies demersales de altura, 10 atuneros cerqueros congeladores, 4 atuneros cañeros y un palangrero de superficie.

No obstante, debido a la prohibición de las autoridades senegalesas, a partir de junio de 2020, de capturar cebo vivo en la zona en la que habitualmente se proveía la flota española, ésta compuesta tradicionalmente de 7 atuneros vascos, reducida ya en 2021 a 4 buques por la imposición senegalesa, no ha podido ejercer su actividad con el rendimiento deseado. Esta Agregaduría ha participado en el intento de encontrar una solución, estando en contacto tanto con los armadores como con nuestra Embajada y la delegación de la UE en Dakar.

En cuanto a las reuniones mantenidas hay que destacar la Comisión mixta de los días 20 y 21 enero de 2021 (videoconferencia) y la Comisión mixta extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2021 para abordar el problema de los cañeros (videoconferencia).

Por cuanto a Gambia se refiere, el Acuerdo pesquero UE/Gambia (31 de julio de 2019 – 30 de julio de 2025) ha permitido, en 2021, a 8 buques atuneros (cerqueros y cañeros) y 4 demersales españoles disponer de licencia de pesca en la ZEE gambiana.

Por último, y en relación con Guinea Bissau, al amparo del vigente Protocolo del Acuerdo de Asociación pesquera UE/Guinea Bissau (15 de junio de 2019- 14 de junio de 2024), 29 embarcaciones españolas han pescado en sus aguas en 2021.

Destacar la reunión de la Comisión mixta celebrada entre los días 30 junio y 2 julio de 2021 (videoconferencia).

10. MÉXICO

El año 2021 ha vuelto a estar marcado por la pandemia, por lo que la mayor parte de las actividades y reuniones se han tenido que desarrollar de modo no presencial.

Las actividades bilaterales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los Estados Unidos Mexicanos se basan en su interrelación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados del país y las principales organizaciones representativas del sector.

Igualmente, se mantienen las relaciones institucionales con las Consejerías de Agricultura y Comercio de otros países acreditados en México y las instituciones autonómicas españolas que han desarrollado alguna actividad en el país.

Esta actividad se ha centrado en las siguientes líneas de trabajo durante el año 2021:

- Se negoció con SENASICA y se aprobaron nuevos certificados y hojas de requisitos zosanitarios para la exportación de nuevos productos, como harinas de especies acuáticas, golosinas sin contenido animal destinadas a la alimentación animal y bovinos de lidia para reproducción. La cifra de productos autorizados para su importación a México supera ya los 130. Está abierta la negociación para exportar nuevos productos, destacando la carne fresca de ave.
- Se autorizaron nuevas plantas para la exportación de productos ya permitidos y se renovaron todas las autorizaciones cuya vigencia caducaba durante 2021 para productos cárnicos y para harinas de origen animal destinadas a la alimentación animal. Cabe destacar la existencia de más de 300 plantas cárnicas españolas autorizadas para exportar jamones y paletas, embutidos curados, tocino, panceta, productos cocidos de porcino y ave, carne fresca de porcino, vísceras y despojos de porcino.
- Dentro del sector vegetal, se negoció con SENASICA la apertura del mercado para tres expedientes actualmente considerados prioritarios: Plan de trabajo para manzana y pera, semilla de brócoli y cítricos con tratamiento de frío en origen. Se avanzó en el expediente de autorización a la exportación de semilla de Crotalaria Juncea, para la que concluyó su Análisis de Riesgos de Plagas y se espera la respuesta de la OMC sobre las medidas fitosanitarias.

Las exportaciones de fruta de hueso continuaron realizándose con normalidad, en aplicación del Protocolo renovado y extendido a toda España en 2019 aplicable a melocotón, nectarina, paraguaya, ciruela, albaricoque y cereza. El mercado sigue abierto a los cítricos, aunque no se han realizado exportaciones desde 2015.

- Se participó activamente en las reuniones bimensuales de Consejeros agrícolas de la Unión Europea en México y en las actividades de ellas derivadas, relativas a promoción alimentaria, novedades en materia de normalización, próximos eventos a celebrar y Sub-Comités relacionados con asuntos agrícolas (SPS, TBT y DPI), entre otros. También se participó en las actividades impulsadas por el Grupo de Trabajo de Agregados Agrícolas Acreditados en México (GTAAM).

- De manera virtual, se atendieron algunos eventos relacionados con los sectores agrario y alimentario como el Foro Global Agroalimentario 2020 y reuniones con representantes gubernamentales y autoridades sanitarias, tanto estatales como federales del país. De manera presencial se participó en el 1er Festival Internacional de Café de Chiapas y en la presentación de la Campaña «Jamones Ibéricos de España. - Embajadores de Europa en del mundo» celebrada en Ciudad de México.
- La Consejería participó y apoyó la presencia de empresas españolas en las Ferias celebradas presencialmente, incluyendo la obtención de permisos para la exportación de sus muestras. Las ferias celebradas fueron el Show Room y catas de vinos y de alimentos, durante el evento Spanish Extravaganza (Ciudad de México), la Feria Antad-Alimentaria (Guadalajara), y la Misión comercial organizada por la Comunidad Foral de Navarra (Ciudad de México).
- Finalmente, la Consejería intervino ante las autoridades mexicanas para liberar los productos agroalimentarios procedentes de España retenidos en las Aduanas. Las gestiones realizadas dieron un resultado favorable en todos los casos en que la retención se debía a errores subsanables, mientras que varias partidas de vísceras y despojos con defectos sanitarios debieron ser destruidas; en estos casos, se tramitaron y recuperaron las autorizaciones para exportar a México de todas las plantas españolas afectadas.

La evolución en los últimos años de las Exportaciones agroalimentarias y pesqueras a México mantiene un ritmo creciente (a excepción de 2020 por motivo de la pandemia) que, de acuerdo a los últimos datos disponibles, arrojan una balanza positiva para España superior a los 90 millones de euros.

11. REINO UNIDO (ACREDITACIÓN EN IRLANDA)

En el año del Brexit «real», la actividad de la Consejería ha estado focalizada en el seguimiento de la aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido el 24 de diciembre de 2020.

Las formalidades aduaneras y la implementación de los controles sanitarios y fitosanitarios que debían aplicarse, por fases, a las importaciones de bienes de la UE a partir de enero 2021 en aplicación del referido Acuerdo, fueron reiteradamente aplazados a lo largo del año ante la falta de preparación de los sistemas británicos, posponiéndose a enero de 2022.

Exclusivamente para las exportaciones de productos de origen animal y vegetal de mayor riesgo y sujetas a control desde el 1 de enero 2021, desde esta Consejería se realizó un seguimiento de las incidencias en las certificaciones sanitarias y controles físicos y en los movimientos de mascotas y otras especies animales entre ambos países.

Paralelamente, el Reino Unido en el 2021 ha venido firmando acuerdos comerciales con más de 70 países realizando la Consejería un observatorio de los riesgos asociados a los nuevos acuerdos por las posibles amenazas para el mantenimiento del comercio agrícola con España.

Esta Consejería también ha llevado a cabo el seguimiento de la aplicación de las nuevas leyes de agricultura, pesca, comercio y medioambiente del Reino Unido y un estudio de prospección de las asimetrías de dichas políticas con relación a las respectivas políticas de la UE.

En el marco de la mantenida crisis sanitaria COVID-19 se ha continuado realizando la actualización del informe «Efectos del COVID-19 en el comercio agroalimentario español con el Reino Unido: Evolución y Estrategia de adaptación».

En el contexto de las relaciones institucionales británicas, se mantuvieron múltiples encuentros virtuales con los Organismos más representativos del sector agrícola del Reino Unido, como la National Farmers Union (NFU), la Country Landowners Association (CLA), la Food and Drinks Federation (F&DF), la Food Standards Agency (FSA) y el Ministerio de Agricultura británico (DEFRA).

Por parte de la Consejería se asistió a la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) que se celebró en Glasgow, del 1 al 12 de noviembre, bajo la presidencia del Reino Unido en asociación con Italia bajo el lema: «*Uniendo al mundo para hacer frente al cambio climático*». En este ámbito se lanzó la iniciativa «*Youth Hub on Agriculture and the Environment*», foro entre España y el Reino Unido donde se pueden compartir iniciativas y conocimientos sobre la agricultura y el medioambiente.

En el marco competencial de la acreditación ante las autoridades irlandesas, se intermedió en los incidentes de pesca registrados en Cork y se elaboró el «*Informe sobre la actividad pesquera española en Irlanda*» así como realizado el seguimiento de las noticias publicadas sobre la pesca y el sector agroalimentario.

Se asistió virtualmente a los briefings de Agricultura y Pesca previos a la celebración de los respectivos Consejos Agripesca de la UE en Bruselas.

En el ámbito de la representación en las Organizaciones Internacionales, se asistió virtualmente a las siguientes reuniones:

- Sesiones 51.^a y 52.^a del Consejo Internacional de Cereales y a varios seminarios y webinars sobre los efectos de la crisis COVID-19 en el comercio de cereales y en el incremento de los precios de las materias primas.
- El Consejo de la Organización Internacional del Azúcar celebró su 57.^a Sesión y la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC) su Conferencia anual.
- Por delegación del MAEC-AECID, a la 14.^a y 15.^a Sesión del Comité de Asistencia Alimentaria.

En el área de la promoción alimentaria, la pandemia del COVID-19 provocó, un año más, la práctica paralización de eventos, reiniciándose paulatinamente a partir del mes de junio. Por parte de la Consejería:

- Se asistió al evento de la campaña «European Picota Cherries Trade» y a las ferias alimentarias: Speciality & Fine Food Fair e Ibérica Expo.
- Se presentó el lanzamiento del Jamón Ibérico »COVAP Alta Expresión» de la DO Jamón de Los Pedroches
- Se acudió a la Cena de Investidura de la Gran Orden de Caballeros del Vino que organiza el ICEX en Londres y participamos en la entrega de los Awards 2021 que otorga la Spanish Chamber of Commerce en la que fue galardonada la empresa Ebro Foods.
- En el sector de la flor cortada, se asistió institucionalmente a la exhibición floral en Londres, Chelsea Flower Show.

En el entorno de las colaboraciones, se ha mantenido el estrecho contacto con la Embajada Británica en Madrid para intercambiar conocimientos y colaborar en iniciativas en el sector agroalimentario para continuar impulsando el Agrocorredor Spain&UK.

Se han celebrado regularmente reuniones técnicas con los responsables de agricultura, pesca y medioambiente de la Delegación de la UE en Londres y con los consejeros de agricultura de los países de la UE.

Se participó en la tertulia radiofónica «Triálogos», con el tema «Del Brexit a tu mesa» analizando las repercusiones para el sector exportador agroalimentario español.

Se colaboró con la British Spanish Society con la publicación en su magazine «La Revista» del artículo «For the love of pets «sobre el gran movimiento de mascotas entre ambos países.

- En el ámbito de la red de Women in Diplomacy hemos organizado y moderado el evento «Women in Agribusiness and Diplomacy: A link to reinforce» con el objetivo de buscar iniciativas para promover la actividad de las mujeres en el sector agroalimentario a nivel global utilizando los contactos que ofrece la diplomacia.
- Se impartieron en las 34.^a Jornadas Territoriales de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario una conferencia sobre «Brexit: repercusiones en el sector agrario, ejecución y prospectiva».

Finalmente, la Consejería participó con papel de moderador, en el comité científico de la conferencia One Welfare World 2021 sobre el bienestar animal y su interconexión con la salud humana y el respeto y conservación del medioambiente.

12. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

Las actuaciones bilaterales desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación con la Federación de Rusia (FR), se han venido desarrollando con intensidad en aquellos sectores agroalimentarios no sometidos al régimen de sanciones establecido en agosto de 2014, y que, según la última prórroga decretada por el Presidente Putin el 21 de noviembre de 2020, ha extendido las sanciones hasta el 31 de diciembre de 2021.

En este año 2021, pese a continuar las limitaciones e inconvenientes derivados de pandemia COVID-19, las importaciones a la Federación de Rusia de los productos agroalimentarios españoles que no son objeto de prohibición se han mantenido e, incluso, mejorado como es el caso destacable de las productos vitivinícolas (tintos, blancos y cavas), aceite de oliva y aceitunas de mesa o productos de confitería, entre otros.

En el ámbito sanitario, se han realizado las gestiones necesarias para el mantenimiento y actualización de las listas de establecimientos autorizados a exportar a la Federación de Rusia, también se ha prestado una especial atención a los envíos de «piensos y aditivos de piensos» ante las demandas de información y restricciones a la importación impuestas por el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia (Rosseljoznadzor), conllevando un aumento de los contactos e intercambio de información con el citado Servicio Federal.

También, cuando la inspección rusa lo ha requerido, se ha coordinado y gestionado con el Servicio Federal las actualizaciones de los certificados veterinarios para determinados productos o el intercambio de información para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos por las autoridades rusas.

La gestión fitosanitaria de las importaciones/envíos de semillas, bulbos y plantones al territorio de la Federación de Rusia procedente de viveros españoles ha sido otra constante a lo largo del año 2021, conllevando una mayor colaboración con la autoridad competente rusa (Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia) para gestionar las solicitudes de importación y, en su caso, coordinar con el Consulado General de España en Moscú las autorizaciones de visita de los equipos inspectores del Servicio Federal, asumiendo la casuística derivada por el COVID-19, y las modificaciones en la aplicación de la normativa relativa al control del material de plantación que se importa al territorio de la Federación de Rusia.

Asimismo, en lo referente a los animales de compañía se ha informado regularmente, tanto a particulares como al Consulado General de España en Moscú, a cerca de los requisitos y condiciones para su traslado a España.

El sector vitivinícola, el año 2021, tampoco estuvo exento de preocupaciones ya que no terminaron de solventarse las dudas respecto a la aplicación de la Ley Federal N 468-FZ – entró en vigor el 26 de junio del año 2020 – «Sobre la vitivinicultura en la Federación de Rusia». En ese contexto, lloviendo sobre mojado, la incertidumbre aumentó para los importadores y la comercialización de los productos vitivinícolas en el territorio de la Federación de Rusia con la entrada en vigor – el 2 de julio de 2021 – de la Ley Federal N 345-FZ que modificó la citada Ley 468-FZ, y también la Ley 171-FZ referente a la producción, circulación y consumo de productos alcohólicos.

Entre las modificaciones, cabe señalar la introducción de nuevas disposiciones respecto a la información obligatoria en la etiqueta/contra etiqueta de las botellas que conllevó un vacío legal respecto a la comercialización de los productos etiquetados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 345-FZ, y, también, obligó a los importadores a renovar las autorizaciones de conformidad.

Después de gestiones y consultas, tanto con la Delegación de la Unión Europea como con los Estados miembros (Italia y Francia, fundamentalmente), y con los departamentos competentes de la Federación de Rusia (Ministerios de Agricultura y Finanzas), las autoridades rusas facilitaron aclaraciones en la aplicación de las citadas modificaciones y adoptaron medidas transitorias hasta el 31 de diciembre, permitiendo la importación y venta de los productos almacenados con etiquetas no conformes a la legislación en vigor.

Durante el año 2021, en formato telemático por culpa de las restricciones COVID-19, continuaron celebrándose regularmente y cada vez que las circunstancias lo requirieron las reuniones de coordinación con la Delegación de la UE en Moscú.

En algunas ocasiones, se abordaron reuniones extraordinarias para debatir y coordinar líneas de actuación comunitarias contra las incertidumbres creadas en la aplicación de la ley sobre la vitivinicultura en la Federación de Rusia o la imposición de restricciones a la importación de piensos y aditivos de piensos de las empresas de la Unión Europea.

En materia de seguros agrarios, se ha intercambiado información con el consejero de relaciones internacionales de la Unión de Entidades Aseguradoras Agrarias de Rusia (UNEA-NSA) en Moscú debido al interés de esta institución en mantener abierta la colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En lo correspondiente al sector pesquero, al margen de continuar con el seguimiento de las políticas de gestión y desarrollo adoptadas por el Gobierno de la Federación de Rusia, se prestó especial atención a la implantación del mecanismo de concesión de cuotas pesqueras para fines de inversión, que conlleva el apoyo estatal a la construcción de buques pesqueros y plantas de transformación en el territorio de la Federación de Rusia. Otros asuntos de especial interés fueron el desarrollo de la acuicultura (continental y marina), la promoción de la actividad de captura para la flota pesquera rusa de gran altura (pesca de krill en la Antártida y acuerdos pesqueros con terceros países) y los planes de inversión para el sector transformador en el Lejano Oriente ruso (Vladivostok, Sajalín, Magadan y Kamchatka), analizando – en colaboración con la Oficina Económica y Comercial en Moscú – opciones de inversión para las empresas españolas y la posibilidad de realizar encuentros empresariales en la zona o con ocasión de la celebración del Foro Económico del Lejano Oriente (Vladivostok).

En lo relativo a ferias y conferencias, al margen de las cancelaciones debidas a la pandemia del COVID-19, en el año 2021, desde esta Consejería se dio cobertura al IV Fórum Internacional de Pesca y a la Feria de la Industria Pesquera, Mariscos y Tecnología que se celebró en San Petersburgo, del 8 al 10 de septiembre de 2021, en la que participaron 30 países y 400 empresas/expositores especializados entre las que también estuvieron empresas españolas.

Asimismo, desde la Consejería MAPA se han elaborado y enviado mensualmente a las unidades competentes del Ministerio, un resumen compilando noticias de interés relacionadas con las políticas sectoriales (agricultura, pesca y alimentación) en la Federación de Rusia.

13. SINGAPUR (ACREDITACIÓN EN FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA Y VIETNAM)

A lo largo del año 2021 se ha continuado consolidando el trabajo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de España en Singapur que fue creada a finales de 2016 y tiene un ámbito de competencias regional para el Sudeste Asiático (que incluye Singapur, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam).

La Consejería ha realizado un seguimiento de las principales líneas políticas y acontecimientos más destacados en materia de agricultura, pesca y alimentación en la región, entre los que destacan muy especialmente:

- El COVID-19, su impacto social, económico y sobre la seguridad alimentaria, así como sobre los flujos comerciales de productos agroalimentarios y pesqueros.
- La evolución de la peste porcina africana en Asia, su impacto socio-económico, sobre la seguridad alimentaria y sobre los flujos comerciales import-export de la carne y productos del cerdo, así como sobre otros tipos de carnes de manera indirecta;

Asimismo, la Consejería ha mantenido diversas reuniones bilaterales y numerosos intercambios técnicos con las distintas Administraciones competentes en la materia de cada uno de los países ante los que está acreditada, contribuyendo al refuerzo de nuestras relaciones bilaterales y a una mejora del conocimiento mutuo.

Al igual que en los años anteriores, destaca de forma muy especial el trabajo de la Consejería realizado en aras de la internacionalización del sector agroalimentario, haciendo un seguimiento especial de las normas y requisitos de importación, mejorando el acceso al mercado de los productos agroalimentarios y pesqueros españoles al Sudeste Asiático, atendiendo a numerosas consultas de empresas y asociaciones agroalimentarias interesadas en exportar a estos países, y realizando gestiones directas para la resolución de algunos incidentes puntuales en el despacho de aduanas de estos productos.

En el ámbito específico de acuerdos sanitarios y fitosanitarios del MAPA con terceros países se han producido importantes avances a lo largo de todo 2021, entre los que destacan especialmente los siguientes (listado no exhaustivo):

Con Filipinas:

- Apertura efectiva del mercado para las exportaciones de carne y despojos de vacuno con registro de 28 nuevos establecimientos.
- Revalidación de la autorización país de exportación de carne y despojos del cerdo, con un registro total de 178 establecimientos autorizados.

Con Indonesia:

- Gestiones para la ampliación de empresas de porcino, vacuno y lácteos autorizadas a exportar.

Con Malasia:

- Registro de nuevos establecimientos autorizados a exportar productos cárnicos del cerdo, con un total de 38 mataderos autorizados y 28 establecimientos de producto procesado.

Con Singapur:

- Actualización de diversos certificados veterinarios con condiciones más flexibles y ventajosas para España.
- Gestiones para ampliar el número de establecimientos de vacuno, porcino y huevos.

Con Tailandia:

- Apertura del mercado para las 5 primeras empresas para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino.

Con Vietnam:

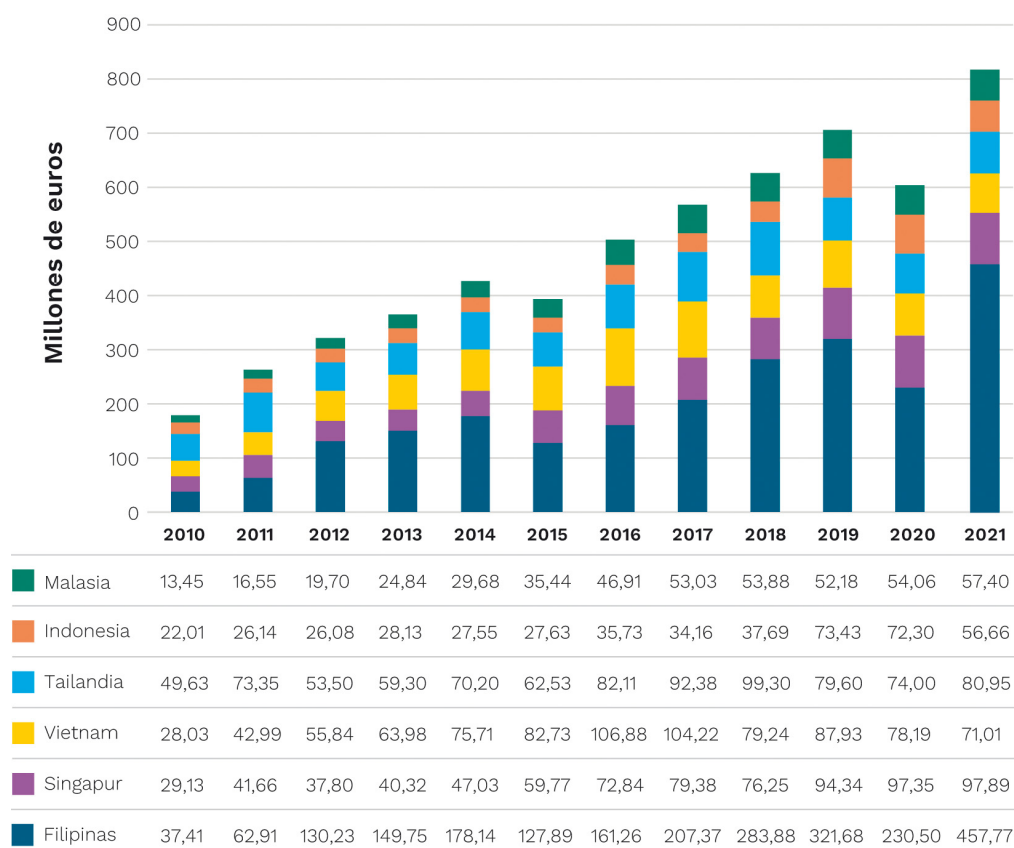
- Ampliación del número de empresas autorizadas a exportar productos de la pesca, de carne de cerdo y de carne de vacuno.

En su conjunto, la Región del Sudeste Asiático (referida exclusivamente a los países de acreditación de esta consejería) representa un mercado de más de 590 millones de consumidores al cual España exportó productos agroalimentarios y pesqueros por un valor total de 818,68 millones de euros en el año 2021, alcanzando un incremento porcentual del 35,50 % en valor respecto a 2020 y el mayor valor alcanzado hasta el momento.

Este incremento se debe principalmente a Filipinas, que ha pasado de 231 millones de euros a 458 millones de euros, con uno resultados cercanos a duplicarse (incremento porcentual del 98,60 %). El principal grupo de productos responsable del incremento ha sido el grupo de carnes, con un incremento porcentual de 164 %, seguido de el de las bebidas, que a pesar del incremento respecto al 2020 no ha recuperado los niveles anteriores a la pandemia.

A continuación, se presenta la serie histórica del valor de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras españolas para el periodo 2010-2021 disgregada por países.

GRÁFICO 1. Exportaciones agroalimentarias y pesqueras de España al Sudeste Asiático.



Fuente. Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios. MAPA.